

-SESIÓN ORDINARIA-

23 de junio del 2026

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados parlamentarios, habiendo quorum, se declara abierta esta sesión.

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y, si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, vamos a pasar a las invitaciones enviadas.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Presidente del Congreso de la Nación Paraguaya.

Señor Presidente: Me dirijo a Vuestra Excelencia y, por su intermedio, a los miembros de la Honorable Cámara a los efectos de remitir la Resolución N.º 1.733, por la cual se convoca a ambas Cámaras del Congreso de la Nación a una reunión conjunta para recibir al Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Antonio Kast Ritz, dictada por la Presidencia del Congreso en fecha 19 de junio del presente año, de conformidad con lo establecido en el Artículo 183, Numeral 4) de la Constitución de la República del Paraguay. Me valgo de la ocasión para saludar al señor Presidente con la más distinguida consideración. La convocatoria a sesión de ambas cámaras del Congreso para recibir al Presidente de Chile está prevista para el día martes 30 de junio

de 2026 a las 16:00, en la Sala de Sesiones del Congreso.

Siguiente nota: Nota del Presidente del Congreso, Senador Basilio Núñez.

Señor Presidente: Me dirijo a Vuestra Excelencia y, por su intermedio, a los demás miembros de la Honorable Cámara a los efectos de remitir la Resolución N.º 1.728, por la cual se convoca a ambas Cámaras del Congreso de la Nación para la recepción del Informe Anual del Presidente de la República, dictada por la Presidencia del Congreso en fecha 19 de junio del corriente año, de conformidad con lo establecido en el Artículo 202, Numeral 15), en concordancia con el Artículo 238, Numeral 8) de la Constitución de la República. Dicha convocatoria está prevista para el 1 de julio a las 19:45 horas, en la Sala de Sesiones del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos de esta manera al primer punto del orden del día, que son los oradores inscriptos; que arranca conmigo. Entonces, Diputado Nacional Jorge Álvaro Mariño es el siguiente. Diputado Nacional José Rodríguez, vos sos el siguiente; vamos a rotarnos, Diputado Nacional Juan Manuel Añasco. Después le corresponde por relación al presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

Diputado Nacional Yamil Esgaib, si puede pasar a la Presidencia, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Buen día para todos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE

MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La semana pasada el Presidente de la República, el compañero Santiago Peña, visitó la sede de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, su partido, mi partido, nuestro partido, para transmitir, para expresar, para compartir con nosotros su Informe de Gestión: los logros de su Gobierno. Es una situación que generó debate; pero, Presidente, yo soy un convencido de la necesidad de generar una coherencia política entre lo que se dice y lo que se hace, entre la plataforma electoral y la que termina siendo la plataforma de gobierno, que muchas veces están inexplicablemente divorciadas.

Presidente, creo que la visita del Presidente Santiago Peña es un acto de coherencia política y, habiendo expresado esto, quiero hablar de algunos logros de este Gobierno en términos económicos: un crecimiento histórico del Producto Interno Bruto del 6,6 % alcanzado en el 2025, generando el hecho de que Paraguay lidera el crecimiento económico de la región. En términos de generación de empleo, más de doscientos cuarenta y dos mil puestos, nuevos puestos de trabajo de paraguayos y paraguayas con un puesto laboral que lo dignifica y que les permite llevar el pan a la mesa de sus familias. En términos de reducción de la pobreza, cifras que plantean un 16 % de pobreza y un 2,4 % de pobreza extrema.

En materia de seguridad y defensa, Presidente, quince mil nuevos oficiales en las calles custodiando a las familias paraguayas con equipamiento: oficiales Lince, fuerza de élite que

busca generar mejores condiciones de seguridad que, en diferentes estadísticas, muchas de mucho prestigio, como la propia estadística de la Secretaría de Estado, mostraban al Paraguay entre los países más seguros de la región. En términos de defensa, con la adquisición de radares y de escuadrones de cazas que nos permiten un combate más efectivo contra el narcotráfico y, finalmente, tener el ejercicio real de la soberanía de nuestro espacio aéreo, que antes era más bien una avenida para las narcoavionetas.

En términos de innovación y tecnología, el proyecto Iguazú Digital, generado con nuestro aliado histórico, la República de China (Taiwán), en este caso con el Presidente Lai Ching-te, que va a permitir que el Paraguay tenga uno de los centros de inteligencia artificial soberana más importantes del mundo y, sin lugar a dudas, el más importante del Cono Sur.

Pero esto y una serie de logros más, Presidente, se corona con un principio fundamental que es el principio fundamental colorado, que plantea la necesidad de igualar la balanza de oportunidades; que plantea a un Estado que protege el capital privado, que lo incentiva, que entiende que el sector privado es quien produce la riqueza, pero que también comprende la necesidad de intervenir y buscar apoyar más a quienes más lo necesitan.

Presidente, veníamos con un debate sobre el salario mínimo y lo transmitíamos: el Paraguay está viviendo un momento sin precedentes en términos de prosperidad macroeconómica, en términos de atractivo de inversiones con

incontables empresas del extranjero que vienen a invertir en Paraguay; empresarios, personas que buscan innovar; que se están radicando como nunca en el Paraguay. Pero este momento de prosperidad debe ser disfrutado por todos, Presidente; todos tenemos que formar parte de este momento de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento macroeconómico.

En ese sentido, celebro la decisión valiente del Presidente de la República, Santiago Peña, de subir un 5 % el salario mínimo, porque quienes visitamos las casas, Presidente, quienes hablamos con la gente, escuchamos sistemáticamente que, a pesar de este momento de prosperidad macroeconómica, es cada vez más difícil llegar a fin de mes, cada vez más difícil llenar el carrito del supermercado en base a una situación clara: el salario mínimo no corresponde a las necesidades reales de la familia paraguaya.

Presidente, me permito nuevamente celebrar este compromiso del Presidente de la república y este entendimiento de que la prosperidad debe estar acompañada de un principio fundamental que es el de la solidaridad; y que el desarrollo, el desarrollo y el bienestar de una sociedad, a su vez es un compromiso no solo de la clase política.

Por supuesto, es nuestra responsabilidad la generación de leyes, el control de otros poderes, y el Poder Ejecutivo tiene sus responsabilidades y el Poder Judicial las suyas; pero el desarrollo, el bienestar y la misma defensa de nuestra nación y de nuestra sociedad es un compromiso de todos y debe estar, debe ser, asumido con dedicación, debe ser

asumido con trabajo, debe ser asumido con sacrificio, pero también debe ser asumido con solidaridad para quienes más lo necesitan.

Mi querido Presidente, hay mucho, mucho por hacer, muchos desafíos por delante, pero estoy convencido de que estamos yendo por el camino correcto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se merece un aplauso realmente. Muchas gracias, Presidente. Hago mías las palabras del Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la Sala. Un día importante, Presidente, hay un buen humor social en el Paraguay: ganó la Selección paraguaya y ahí tenemos toda la fe, la esperanza, de que el jueves nos va a ir muy bien.

Brevemente, Presidente, quiero hacer mención a que el Presidente Santiago Peña hizo un anuncio demasiado importante: ha tomado la decisión política de saltarse los números fríos que le dio el Consejo Nacional de Salarios Mínimos y, por primera vez después de muchos años, cuando siempre salimos a criticar, a decir que de forma miserable suele ajustarse el salario básico o el salario mínimo de menos de cien mil, el Presidente de la República, Santiago Peña, ha tomado la decisión de saltarse por encima del 2,4 % de la

inflación interanual. Ha enviado una señal clarísima de que el crecimiento que viene sucediendo en nuestro país desde el 2017 hasta el 2025, donde nuestro país ha crecido al 24,5 %, también tiene que llegar al salario del trabajador.

Por eso celebro y felicito desde esta banca. Muchos salieron a decir la insatisfacción tanto de la patronal, de los patrones, pero también de los trabajadores, de que nadie está de acuerdo y, por supuesto, que falta mucho todavía que ajustar, señor Presidente y colegas, porque ese crecimiento económico del cual hablo no tuvo el impacto en el salario del trabajador, que apenas se le reajustó en promedio en el 1,5 %. Evidentemente hay una pérdida del valor adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país; pero este ajuste, este reajuste de ciento cuarenta y cuatro mil y monedas va exactamente a más de trescientos cincuenta mil trabajadores.

Pero muchos se olvidan de que no solamente va a ellos el ajuste, señor Presidente y colegas, porque, como está fijado por jornal y en base o sobre la base del salario mínimo, les quiero decir lo que muchos no hablan: que también esta decisión histórica, responsable, equilibrada y política del Presidente Peña le va a alcanzar a trescientos ochenta mil abuelos y abuelas que van a tener un impacto económico en su pensión que tanto quieren y necesitan; también van a sentir este ajuste los jubilados y pensionados que hoy y siempre piden un reajuste salarial. Para ellos es una muy buena noticia.

Lamento profundamente, Presidente y colegas, escucharle al empresariado, a la

FEPRINCO (Federación de la Producción, la Industria y el Comercio), a la UIP (Unión Industrial Paraguaya); salieron a vociferar, a llorar, presentando que este reajuste que hizo el Presidente Peña es una arbitrariedad, que se viene una catástrofe en los números macroeconómicos, en la regla fiscal, en el crecimiento, la informalidad ¿Y acaso, Presidente, cuando ellos son los grandes beneficiarios de los números macroeconómicos, los números macroeconómicos hacen que el empresariado, el que apuesta a la innovación, a la creatividad, a la industrialización y la producción, lo sienta? Por eso me parece lamentable y miserable del sector privado no ayornarse a tenerle mejor al trabajador.

Exhorto a esta Presidencia de la Cámara de Diputados, a nosotros los colegas, a instalar junto a la ministra de Trabajo, al Ejecutivo, al empresariado, a los parlamentarios, desde esta Cámara de Diputados; lastimosamente en el Senado hay cinco proyectos de leyes que no se están estudiando para que por ley podamos actualizar, modernizar los parámetros a tenerse en cuenta a la hora del reajuste salarial. Evidentemente el IPC (Índice de Precios al Consumidor) solamente no refleja lo que significa el poder adquisitivo o la pérdida del poder adquisitivo del paraguay promedio.

Y la torta económica, Presidente, es tan fantástica porque, para los que no tienen salario mínimo, para los que no tienen una renta o no tienen un jornal, este Gobierno les está dando a más de dos millones de paraguayos un programa social como Tekoporã, como Tenonderã, como la pensión de los abuelos y las abuelas, Tekoporã

discapacitados, las becas; es decir, hay un programa social que dos millones de paraguayos están cobrando. Y para la gente que muchas veces dice que la macro no le llega, justamente a estos empresarios angurrientos y egoístas que no fueron capaces de decir: “Presidente, vamos a sentarnos a trabajar en una ley que pueda reflejar el bienestar para todos los paraguayos”.

Presidente, quiero exhortar nuevamente a la Presidencia a instalar nosotros, desde la Cámara de Diputados, esa mesa técnica y poder tener una ley, y que el crecimiento del Paraguay se refleje en el crecimiento del salario en el bolsillo de la gente que trabaja. Y otra tarea importante: setecientos mil paraguayos todavía no tienen el salario mínimo; ahí debe estar nuestra preocupación, en la formalización.

Por eso festejo, celebro la decisión del Presidente y aborrezco, lamento, la decisión y el anuncio catastrófico que hace el sector privado, que cuando se beneficia de los números macroeconómicos no es capaz de enviar una señal ¿O acaso cuando baja el petróleo las grandes estaciones de servicio no siguen teniendo precios altos? O cuando la mafia de la carne, cuando la mafia en los frigoríficos instala un precio alto, no son capaces de decirle al Paraguay “¡Hetáma ro-gana!” y tenerles bien a los trabajadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes; un saludo a todos los colegas, también a los compañeros presentes y a nuestros seguidores de todos los días a través de los medios de TV y Radio Cámara. Como siempre, darle gracias a Dios por la oportunidad que nos da todos los días.

Hoy, Presidente, quiero celebrar con mucho orgullo el setenta y un aniversario del distrito de Capitán Meza: setenta y un años de elevación a distrito y ciento diecinueve años de colonización; una tierra de gente, de hombres, de mujeres de trabajo, de solidaridad y comprometida con el desarrollo del distrito. Es una fecha para recordar a aquellas personas que, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio y visión, han forjado las bases para el desarrollo de un distrito pujante, cual hoy es Capitán Meza; un legado que nos han dejado y por el que seguimos trabajando y construyendo juntos días mejores para cada habitante de este querido distrito de Capitán Meza.

Esta es una fecha importante que nos compromete a renovar nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por mayores oportunidades y por un mejor bienestar para cada ciudadano de Capitán Meza. Quiero también, en este momento, agradecer la oportunidad que me han dado para acompañar el desarrollo del distrito desde la Junta Municipal durante nueve años como concejal municipal y durante once años como intendente municipal, por lo que hoy quiero desear un feliz aniversario, y que sigan los éxitos y que siga el progreso en el querido distrito de Capitán Meza.

Por otro lado, también quiero sumarme a lo expresado por el Presidente de la Cámara: las felicitaciones también al señor Presidente de la república por el gran trabajo que ha venido desarrollando durante este tiempo y por el trabajo que aún va a seguir haciendo y desarrollando en favor de nuestro querido Paraguay, y que acompañemos todo este trabajo, esta gestión que está llevando a cabo y para que, a partir de ahí, también nos sintamos cada vez más orgullosos de ser paraguayos, así también como lo está haciendo nuestra querida Selección paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:
Gracias, señor Presidente.

Yo quería tocar; felicitarles a todos por este gran momento que estamos viviendo y por todos los que están informando y haciéndose eco desde nuestra bancada. Yo me quiero referir a lo actualísimo que es el aniversario de nuestra Constitución y qué es una Constitución: es un acuerdo ciudadano que se plasma en un documento a través de los convencionales constituyentes. Pasaron más de treinta años y temas que esa Constitución, en su espíritu, no quiso tocar por diez años y otras por treinta años.

Creo que, con respecto al espíritu de la Constitución, los plazos han ido teniendo un cumplimiento sobradamente y podemos hablar de reformas o de enmiendas; personalmente me

gustaría que, en algún momento, tengamos esa posibilidad y ese acuerdo de llevar adelante, porque las leyes, los artículos, la Constitución no son eternas: eso se va adecuando de acuerdo a la situación y a las necesidades de la patria. Por eso no hay que tener miedo de hablar de estos temas y creo que es un buen momento, más allá de que el Presidente de la república ya lo dijo, y creo que se mantiene en esa posición, de que con esta Constitución se puede trabajar y gobernar; claro que se puede, pero todo tiene la posibilidad de mejorar y personalmente me gustaría llevar adelante en algún momento esa posibilidad y tocar algunos artículos, eliminar algunos, mejorar otros.

Pero es hora de que ayudemos a nuestro Gobierno, a nuestro país, con una reforma o con una enmienda; creo que una reforma es lo que corresponde y, más allá de que inmediatamente tengan la sospecha de la reelección, yo creo que, si bien creo que el único país que no tiene reelección es Paraguay, pero me gusta. Personalmente creo que gracias a eso hoy podemos hablar de varios nombres que pasaron por la primera magistratura, de lo contrario no hubiera sido así, y cada día estamos con mejores presidentes y llevando adelante esa sucesión, y creo que está bien.

Entonces, el interés principal personal mío es tocar algunos temas muy importantes en la Constitución y que tengamos esa madurez y llevar adelante en algún momento estos proyectos. Felicitar nuevamente a nuestro gran país, la democracia fortalecida, y este Gobierno lo está demostrando con su apertura, su gran diálogo y, como dije, apertura, repito, a todo el mundo, no solamente a los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, quiero dirigirme al señor Presidente de la República, don Santiago Peña, teniendo en cuenta que va a presentar su informe dentro de unos días al Congreso de la Nación, como si fuera a decirle al Presidente que, por el hecho de ser oposición, no significa que nosotros seamos enemigos. Nosotros también, desde lo más profundo de nuestro corazón, queremos que al Paraguay le vaya mejor; pero veo yo muchas flaquezas en su administración, veo muchos problemas que tal vez no quiera reconocer el señor Presidente Santiago Peña. Nosotros deberíamos practicar más el escuchar, no amenazarles a los periodistas; deberíamos nosotros hablar de un claro crecimiento, pero para toda la República del Paraguay.

Cuando se anima a ir a dar su informe en una sede partidaria como la ANR (Asociación Nacional Republicana), también le invito a que vaya a un territorio social, que vaya a explicarle a esa gente que en verdad el Paraguay está súper bien, de que ya no van a necesitar más bolsa de pollo o caja de hamburguesas, de que no se preocupen, que los hospitales están llenos de medicamentos, de que no se van a preocupar por buscar una cama de terapia intensiva. Es más, quiero decirle que este Paraguay es un Paraguay

seguro, pero seguro de que vamos a estar en una película de Netflix.

¿Por qué le digo? Tres bancos se asaltaron en una sola noche; nos van a posicionar como una nueva película en la taquilla de Netflix. Entonces, yo tengo mi duda de instalar otra binacional cuando hablamos de que vamos a tener el centro tecnológico de renombre en la región; lo que ya veo es que dos, tres, cuatro familias van a tener un sueldo de GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) mensuales, porque a las binacionales yo ya les tengo un pavor.

Ojalá se pueda mantener el discurso y vayamos a hablar con la gente que más necesita, a ver si ellos sienten que el paraguayo está creciendo. Y cuando hablamos del salario mínimo que aumentó el 5 %, quiero asegurarles, quiero apostarles, quiero irme a Apostala y decirle que en dos semanas ojupijeyta la pan, so'o, kamby, huevo, ere eréva. Les puedo asegurar que todo ese aumento va a ser como si fuera un globo sonda, solamente para demostrar que va a golpear de vuelta al más humilde, que es el paraguayo que apenas anda y que está bicicleteando para llegar a fin de mes.

Yo hubiese preferido que el Presidente de la república, como soy un enamorado de la educación, me diga: "Ustedes saben que hay un sistema que mide a nivel global cómo estamos en educación llamado PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes)". PISA Paraguay en el 2023 salió en el puesto ochenta de ochenta y un países; le ganamos a Camboya, solamente a Camboya le ganamos, en el resto

quedamos relegados y postergados: siete de cada diez paraguayos se aplazan en matemáticas. Con eso yo hubiese estado contento si me mostraba, el señor Presidente de la república, un avance en cuanto a educación, en cuanto a preparación de nuestros jóvenes, que es la mejor inversión que podemos tener, y no que nos vengan a decir que existen un montón de empresarios que se están enriqueciendo.

Le pregunto más, señor Presidente, ojalá su informe, Presidente, hable de las denuncias que se vienen gestando en el Instituto de Previsión Social y ojalá podamos ver una pizca, una coma, una esquelita, como solía decir mi abuela: “Te envío una esquelita”, en donde le envíe al Procurador General de la República del Paraguay impulsando las denuncias que viene realizando el Doctor Isaías Fretes, que nosotros mismos le premiamos acá semanas antes, y que el Presidente de la república pueda decir: “Señores, estamos acompañando esta denuncia”. Pues veamos a los responsables: se denuncia, se denuncia, se denuncia, se denuncia, pero no tenemos quién es el responsable, nadie se va preso y los muchachos se enriquecieron; se enriquecieron a costilla de miles de enfermos que están rogando una mejor atención en el IPS (Instituto de Previsión Social) y que están rogando por medicamentos, por medicamentos, y es la plata que a cada uno de ellos se le ha descontado.

Señor Presidente, no podemos pintar que estamos en un país de maravillas, no podemos decir que estamos en un país cinco felicitado y que tenemos los mejores presidentes, y mucho menos hablar de una constituyente o cambio en la Constitución Nacional. Recuerden que nosotros

estamos, como liberales, hasta para dar la vida con tal de que se respete la Constitución y, por supuesto, no se le mate a ningún otro joven más; pero vamos a respetar esta Constitución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, es un honor para mí informar sobre nuestra participación en la presentación de Paraguay en Italia. Juntamente con los colegas Yamil Esgaib, Christian Brunaga y Jorge Barressi, hemos participado de este evento estratégico organizado por la Embajada de Italia en Paraguay, con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX); también con el apoyo de la Honorable Cámara de Diputados a través de la Comisión Asesora Permanente de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

La presentación de Paraguay en Italia (Génova) fue declarada de interés nacional por la Cámara de Diputados, una oportunidad cuyo objetivo fue profundizar los vínculos económicos entre Italia y Paraguay y poner en valor las ventajas, oportunidades de inversión y potencial de crecimiento de la República del Paraguay ante las renovadas perspectivas que ofrece el acuerdo MERCOSUR (Mercado Común del Sur), teniendo

en cuenta que Paraguay se presenta ante la hermana nación de Italia como un socio estratégico con alto potencial industrial y energético, buscando capital italiano para su desarrollo.

Aprovecho este momento, Presidente y colegas, para destacar las intenciones de fortalecimiento de los vínculos bilaterales, el fomento de inversiones y la cooperación económica, celebrando además el ciento cincuenta aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre Italia y Paraguay.

En el evento nos hemos enfocado en las bondades de Paraguay, un país de oportunidades ante empresarios y autoridades italianas. Paraguay exporta principalmente productos agroganaderos y materias primas procesadas a Italia. Los tres bienes con mayor volumen de envío son cueros y pieles curtidos, carne bovina congelada y harina de soja.

El comercio se encuentra en rubros de origen primario e industrial: cueros y pieles curtidos utilizados fuertemente por la industria italiana de la moda y la marroquinería de lujo; carne bovina, envíos clave de cortes congelados de alta calidad; derivados de soja, principalmente harinas y pellets de soja, fundamentales para la cadena de alimentos europea; productos forestales, exportación de madera contrachapada y derivados del eucalipto reforestado.

Otros envíos: se destacan partidas de alcohol etílico y semillas oleaginosas. La oferta exportable paraguaya apunta a posicionar cada vez más productos terminados de alto valor, destacándose dentro de los flujos de intercambios comerciales generales de la Unión Europea.

Hemos presentado también las razones para invertir en Paraguay, Presidente. Paraguay se ha consolidado como el mejor clima de negocios de Sudamérica; ofrece un entorno ideal para el capital extranjero gracias a su esquema tributario simplificado, su estabilidad macroeconómica histórica y una ubicación logística estratégica en el corazón del MERCOSUR.

Las ventajas más destacadas para invertir en Paraguay son:

Régimen tributario competitivo: Conocido como el sistema triple diez, aplica una tasa general del 10 % al Impuesto a la Renta Empresarial, 10 % al IVA (Impuesto al Valor Agregado) y 10 % a la Renta Personal. Los impuestos a los dividendos y utilidades son del 8 % para residentes y 15 % para extranjeros.

Estabilidad macroeconómica: Cuenta con una de las inflaciones más bajas y controladas de la región, una deuda pública moderada y el guaraní como una de las monedas más estables de Sudamérica.

Costos operativos bajos: Ofrece la energía eléctrica más barata y limpia del MERCOSUR gracias a sus hidroeléctricas, además de costos laborales y cargas sociales muy competitivos.

Posición geográfica estratégica: Ubicado en el centro de Sudamérica, es un punto neurálgico de interconexión; destaca el desarrollo del Corredor Bioceánico que unirá los puertos del Atlántico y el Pacífico, reduciendo tiempos y costos logísticos.

Población joven: El país cuenta con una fuerza laboral joven, edad media de veintiséis años, con un gran potencial de capacitación.

Presidente, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, agradezco y valoro el trabajo articulado realizado desde la Embajada de Italia en Paraguay, el Ministerio de Industria y Comercio a través de REDIEX, para mostrarle al mundo nuestras riquezas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En estos tiempos donde la fiebre del mundial tiene distraído a muchos paraguayos, donde se aprovecha este momento de euforia celebrando victorias ajenas, tratando un poco de contagiar esa alegría que nos da la selección para que el paraguay tal vez se sienta parte de esa victoria, eso es similar cuando el oficialismo celebra el incremento del salario al 5 %, porque en realidad lo único que hace el Estado paraguay es dar o firmar ese decreto; al final la carga la tiene el empresariado y al final las consecuencias las va a sufrir; en dos semanas más, aquel ciudadano consumidor final que va a sufrir los incrementos de toda la canasta básica y de muchos productos de primera y segunda necesidad.

Quiero decir que acá el Gobierno no tiene nada que celebrar como algo propio, porque al final

se le carga a aquel ciudadano que está en regla y que cumple las normas, porque en Paraguay el salario mínimo realmente es el salario máximo en muchas de las instituciones, por las dificultades que se acarrearán, por la competencia desleal entre lo formal y lo informal; porque los informales son los que aportan en la campaña y no se les molesta durante cinco años, pero los formales son los mismos que están al día con el IPS, donde sus personales no tienen nada: ni gasa, ni jeringa, ni guante, ni mucho menos medicamento. Ese es el formal, el que paga en regla, en forma, en tiempo; ¿y a quién se le multa porque se atrasa en uno, dos o tres días por no pagar el IPS de sus personales? A ellos se les carga otra vez para que el Gobierno celebre algo en el cual no aporta nada.

El Gobierno debe celebrar cuando sea el responsable de echar a tantos planilleros en la función pública y que disminuya el gasto público; esas son las celebraciones que debe tener este Gobierno. O el Gobierno debe celebrar cuando garantice el acceso a servicios básicos de salud en los hospitales, en el interior de la república.

Hoy estamos llenos de adhesiones, de rifas, de polladas, de cualquier tipo de actividad para que entre compatriotas otra vez nos estemos ayudando y tratando de salvar o mejorar la calidad de vida de nuestra gente; y creo que hay un sector de la población que celebra este incremento, y hablo de los trabajadores, pero esto va a durar diez o quince días: ellos van a chocar con la realidad cuando toda la canasta básica y los elementos de primera y segunda necesidad estén subiendo también de costos y se den cuenta de que el Gobierno generó esta sensación de éxito aprovechando el Mundial

para que ellos sigan teniendo los privilegios del poder sin control.

He recibido el informe dictamen de la Contraloría sobre el Informe de Gestión 2024 de todos los entes del Estado y realmente no hay nada que celebrar mirando este informe; a la vez veo dictámenes por la aprobación y que todo está OK. Vamos a dar vuelta la página y se hace similar a todas estas denuncias mediáticas que está haciendo el doctor Isaías Fretes, y que solamente quedan en eso, en la mediaticidad, donde el Gobierno nacional no toma cartas en el asunto.

Hoy quiero expresar mis saludos a aquel ciudadano paraguayo que se carga la mochila al hombro y, a través de la formalidad de las empresas, pequeños emprendedores que están obligados a registrar a sus funcionarios al IPS y a todos estos sistemas; ellos son los que cargan la República del Paraguay al hombro y a ellos es a los que se les está cargando un éxito donde algunos están aplaudiendo. Yo no estoy de acuerdo, porque el ciudadano paraguayo debe recibir mejoras en asistencia, en donde la responsabilidad del Estado es garantizar el acceso a la salud digna, a la educación de calidad y, en nuestro caso, al transporte; son cosas básicas y esenciales que se tienen que demostrar, pero el Estado debe hacerlo con una mirada interna primeramente antes de cargarles a aquellos laburantes, a los que trabajan el día a día, y a ellos otra vez se les carga con este incremento.

Entonces, veo yo preocupado, Presidente, preocupado con esta sensación de victoria que se le quiere hacer sentir al ciudadano paraguayo;

porque ojalá Paraguay clasifique este jueves, porque la realidad el ciudadano la va a encontrar dentro de quince o veinte días cuando tenga que ir a un acceso a salud, cuando tenga que ir al supermercado y encuentre los nuevos precios remarcados, y cuando se dé cuenta de que esta pequeña euforia duró solamente, y tal vez, menos que el tiempo que dura un Mundial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory, señor Tendota ha ñande irúnguérpe guará. Chemomandu'aiterei, che ningo ya che tuicha mbarete porâma en el auge del Stronismo. Oheka cualquier, ha precisamente en el deporte omokañy haña los grandes déficits ha la gran pobreza oíva Paraguay-pe.

Entonces, kóva ha'e la situacion ko Paraguay-pe. Totalmente prepotente, no respeta la Constitución. Ciertamente, Santiago Peña es un transfuga oíva gua'úva ome'ê informe al Partido Colorado; pero de ahí, decir que el Paraguay está próspero y feliz, ndaha'êi upéva, queridos colegas.

La inseguridad, jaikuaa. Peteî país iñakârapu'â ohóvo, ha oíva inversionistas, o-inverti, piko ¿Oúta peteî Pâraguay fracasado en la seguridad física y jurídica? Ha, ¿péva máva o-propicia? El propio Partido Colorado; ha, ¿mba'éicha? Desde que la Constitución se escribió,

he'i: Paraguay-pe no va a haber una alternancia, o-trancá la segunda vuelta.

Upéva, toda la oposición debe estar en su proyecto, plantear y tratar de convencer de que haya una segunda vuelta. Porque ese es el fracaso en el Paraguay, por eso no tenemos democracia, por eso se le hecha a un parlamento, indebidamente, porque no hay alternancia. Ellos se aseguraron mantener el treinta y tres por ciento para que sigan robando a nuestros paraguayos; ha upéi oje-jacta que están haciendo un buen Gobierno. Esa es la pura realidad del Paraguay.

A través de un decreto. Peéiko pehendíva que un Estado puede crear riqueza? Pobreza es lo que crean. Crean que, por un decreto, los ciudadanos van a estar más ricos. La riqueza o-crea la empresario ha la trabajador, no hay otro secreto; creándoles condiciones de seguridad absoluta. Pero eso no tenemos en el Paraguay, upéva la ndajaguerékóiva.

A mí me apena esta situación. He'iháicha el gran filósofo Friederich Hayek: si los populistas entendiera de economía, no habría socialistas. Y estos son totalmente lo contrario; creen que pregonando esto, crean que habrá riqueza. La riqueza la crea los ciudadanos que están seguros de trabajar, que están seguros que no van a ser violentados por el Estado, prácticamente; y que no cumple hoy su función. Y esto, nosotros los liberales, vamos a lograr eso.

Y me gustó el análisis del colega Carlos Pereira. La clave, queridos compatriotas; es que se les quiere enchufar, inyectar una anestesia, eso es lo que hacen y lo saben hacer; hay que reconocer.

Y nosotros, los opositores tenemos que reconocer, que tenemos que jugar al revés las cartas; no querer quitarle sus cartas y jugar, que son: la corrupción, la compra de votos, eso no es lo que debe hacer la oposición, y estoy seguro que hacia esto se está apuntando.

Los propios colorados se están quejando: "oñe-vende-iterei la gente". Ha la oîporâguive la gente piko oñe-vende-ta GS. 100.000 (guaraníes cien mil) rehe. O, ¿creen que nosotros somos extraterrestres, que no estamos con la gente? Entonces, ese es el producto, esa es la temperatura de cómo está la gente. Por un cien mil o GS. 200.000 (guaraníes doscientos mil) omanóta ndéve, por la extrema necesidad de algunos, ha ndohupyty'i chupe la plata.

Ha ndaha'êi que el salario mínimo deba ser decreto, péva ñande perjudica-ve, péva ñanemondohovéta como paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me permito desde la Presidencia felicitar al cumpleaños que estuvo de aniversario, Diego Crispín Candia Melgarejo, que estuvo de cumpleaños el día domingo. Muchas felicidades, apreciado colega, que Dios siga bendiciendo tu vida. Y a la que va a estar de cumpleaños, Hilda María del Rocío Vallejo, va a estar de cumpleaños el próximo miércoles, pero igual podemos hoy ya festejar, así que muchas felicidades por adelantado ¡Muchas felicidades a los colegas!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días a los distinguidos colegas también. Mis felicitaciones por su aniversario a los que están de cumpleaños; a mi querida colega que va a estar de cumpleaños también el día de mañana, a la colega Rocío Vallejo, muchas felicidades por sus veintiséis años.

Dicho esto, señor Presidente, tengo que decir: me molestan los mentirosos, me molestan los que hacen vito de la plata pública, me molestan los que rifan los impuestos de nuestra gente, pero más me molestan los cobardes; los cobardes, los que tiran la piedra y esconden la mano, los que operan desde la clandestinidad, los que se escudan en la oscuridad. Sala Técnica, si me ayuda, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Para ponerle un poco en contexto a la gente nomás: se descubrió un gran escándalo, diría yo, hace no mucho tiempo. Algo que es una práctica bastante común, una especie de fábrica de “ciberhurreros” donde esta gente se encarga, básicamente, de hacer loas a toda la parafernalia, la pirotecnia nacional. Tratan de amplificarlo a través de los medios, las redes sociales, pero también cumplen un rol un poco más sucio: el de atacar despóticamente a los opositores. Uno que puedan elegir de víctima, y a esa le dan, y le dan, y le dan con todo. Y esto no está mal porque nosotros estamos para ligar los palos que hagan falta; pueden hacerlo y corresponde, de hecho, porque

eso hace un poco parte de ser político o de ser una persona pública.

Lo que está mal es que lo hagan con la plata de los contribuyentes; lo que está mal es que el Gobierno pague para que esto ocurra; lo que está mal es destinar casi USD. 300.000 (dólares trescientos mil), GS. 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones) al cambio actual, para que esta gente se ocupe de esto: de problemas como nosotros, de problemas como la Diputada Johanna Ortega, de problemas como el Diputado Raúl Benítez o la Diputada Rocío Vallejo, disculpen que los mencione. Esto es lo que está mal. Lo que está mal es que se les descubra, que se les ponga en evidencia y que nuevamente salgan como un Judas a negar esto, como un Judas a negar a esta gente. Utilizar recursos del Estado, del Ministerio de Tecnologías, utilizar plata de los contribuyentes para crear caos entre la ciudadanía en la sociedad. Sala Técnica, si me ayuda, por favor.

Suficiente, Sala Técnica. Esto es todo lo que nosotros necesitábamos ver: el Presidente de la república saliendo a desmentir, a decir que nunca lo vio, que nunca lo conoció, que es un militante más, que lo hace más o menos ad honorem. Y ahí está; ahí está en el salón principal de Mburuvicha Róga el principal operador, el principal conspirador con el director y la vicedirectora del MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación) y toda la cúpula que uno creería que está haciendo algo en favor del país, creando alguna aplicación que le va a ayudar a algún ancianito a no tener que irse a las cuatro de la mañana al IPS. No; están viendo cómo publicar falsedades, mentiras, cómo desinformar, cómo

atacar a opositores usando recursos del Estado ¿Es o no es vergonzoso?, les pregunto.

Le pusieron en evidencia: le grabaron, le filmaron, le mostraron. Hay resoluciones firmadas. Por lo menos, Presidente, a todos tus lacayos asumilos y reconocelos; y di: “Sí, estos son los cerdos que hacen el trabajo sucio por nosotros, yo como Presidente Peña no lo puedo hacer; alguien lo tiene que hacer con el dinero de los contribuyentes”. Y después van a venir este 1 de julio a hablarnos de las grandes maravillas en términos de economía y de la bonanza que está viviendo nuestro país. Claro que es una falsedad, porque después yo me tengo que ir a decirle a la gente del Alto Paraná: “No hay dinero, señores, para arreglar nuestro tomógrafo; no hay dinero para suministrar los medicamentos necesarios a nuestro hospital o para hacer las reformas que hagan falta en alguna que otra escuela o para ponerles caminos a los productores que, ahora que llueve, hasta dentro de cuatro días, hasta que se seque ese barro, no van a poder sacar sus productos”. Esa es la triste realidad de nuestro país.

Le debemos cientos de miles de millones de guaraníes a los que construyen la infraestructura vital para el funcionamiento de nuestro país; no hace falta ser un economista para saber que, para tener una economía sana, se empieza por saldar nuestras deudas. Debemos miles de millones en provisiones de medicamentos; a la gente que construye nuestro país le estamos debiendo ¿De qué economía sana estamos hablando?, ¿a quién le vamos a venir a engañar? Nuevamente hay plata para los Rolex, para las quintas, para las casas en

San Bernardino, pero seguimos debiendo millones a quienes construyen la infraestructura vital para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas una vez más, los medios de comunicación, a los colegas que estuvieron de cumpleaños y que van a estar también.

Quiero tomar un poco la palabra del señor Presidente de la Cámara el colega Raúl Latorre en relación a la generación de empleos, la semana pasada en el día de Gobierno que estuve realizando en la capital departamental y en conjunto con el Presidente de Industria y Comercio de la Municipalidad de Salto del Guairá, el Doctor Thiago Catelán, hemos recibido a una comitiva de empresarios de la República Federativa del vecino país Brasil, vinieron a conocer el parque industrial y así también puntos estratégicos y cabe recalcar que son representantes de cuatro empresas diferentes y en la jornada también de trabajo ellos recorrieron instalaciones de manera que puedan conocer de primera mano las condiciones logísticas, industriales y comerciales que ofrece Saltos del Guairá y Canindeyú.

Entonces decir que una vez más estamos comprometidos a que cada vez más podamos trabajar por el desarrollo del departamento y del

país de hecho que difícilmente se pueda solucionar en tres años problemáticas que se viene arraigando de gobierno tras gobiernos que han pasado pero lo cierto y lo concreto es que seguimos trabajando estamos siguiendo la misma línea del Gobierno Nacional de que cada vez más podamos generar mano de obra local y es el compromiso asumido durante la campaña política y es lo que estamos haciendo Presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas diputados y diputadas de la nación, a los diferentes medios que nos están siguiendo por TV Cámara.

Hoy quiero hablar de dos temas: uno del sistema de salud paraguayo. Ndaha'ëi la inembaite, Presidente, oĩ la he'ëmíva avei. Yo en mi Departamento de Concepción; yo soy médico, soy presidente de la Comisión de Salud, y en mi departamento, el 24 de mayo, el día de María Auxiliadora, este 24 era que se fue el Presidente de la república y lo anunció y lo dijo por primera vez: que se iba a hacer el Gran Hospital del Norte en Concepción. Y eso tiene su proceso, tiene la parte burocrática, y pasaron los tiempos; y ahora les invito para que puedan pasar por la Ruta V y puedan mirar, estoy seguro de que van a ver a trescientas personas trabajando.

Y eso que nadie creía y yo también eso lo predicaba en tiempo de campaña, porque soy médico y a mí me consta la necesidad. Porque ¿cuánto tiempo a nosotros nos dura enviar un paciente desde el departamento de Concepción para que pueda buscar terapia intensiva en Asunción?, ¿que se tenga que hacer diálisis en Asunción?, ¿se tenga que hacer tratamiento oncológico en Asunción? Sin embargo, esas cosas hoy día, antes de que ese gran hospital se esté inaugurando, que estoy seguro y el propio Presidente de la república lo dijo la vez pasada en su visita, que se va a inaugurar el próximo año, este gran problema que tuvimos durante décadas ahora lo vamos a solucionar; la parte de la salud, antes de que Santiago Peña se vaya, la vamos a solucionar en nuestro departamento.

Es uno de los hospitales más modernos que vamos a tener en la República del Paraguay, que va a ser el gran Hospital del Norte y que está en plena ejecución. Agradecido al Presidente, al Vicepresidente de la república y a la Ministra María Teresa Barán; le agradezco de corazón a todos los diputados que han declarado de interés nacional ese proyecto, y hoy día es una bella realidad.

Así como ese, nosotros en el Departamento de Concepción tenemos un proyecto financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo): la construcción de diecisiete USF (Unidades de Salud de la Familia). Y, como presidente de la comisión, he acudido junto a la señora Ministra María Teresa Barán. Yo sé que muchísimo se va a hacer en el Paraguay, pero hoy solamente le voy a hablar de un solo departamento: en el Departamento de Concepción, diecisiete USF, y las voy a citar una a

una y les voy a decir cuándo se van a iniciar; y eso me pone contento y de felicidad por lo que se está haciendo.

Por un lado, ahora, por ejemplo, el jueves se va a hacer la palada inicial en Peguahomi y Santa Librada, distrito de Horqueta: dos USF. El resto de las diecisiete, quince USF financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, se va a iniciar el próximo 7 de julio.

Le agradezco muchísimo a la Ministra María Teresa Barán y estoy seguro de cuales son las que se van a iniciar: Naranjatý, distrito de Horqueta; Kurupay Loma, distrito de Horqueta; Alfonso Cue, distrito de Horqueta; Arroyito Núcleo 3, distrito de Arroyito; Paso Mbytu, distrito de Paso Barreto; distrito de Yby Yau; Zanja Morotí, distrito de Azotey; Santo Domingo; Villa Oliva; San Antonio; Kilómetro 12 San Antonio, distrito de Concepción; San Lázaro, distrito de San Lázaro; San Carlos del Apa; Cañada La Paz, Loreto; y la tan lejana Itacúá en el Departamento de Concepción. Cosa que nunca se ha hecho, ahora, Presidente, es una bella realidad. Opoiséma lo mitã la iñéva, pero ja'emíma la he'êva, Presidente.

Por otro lado, quiero celebrar, Presidente, el gran trabajo que está haciendo el Gobierno de la República del Paraguay y quiero resaltar por qué hay inversionistas internacionales que están mirando con otros ojos a la República del Paraguay, que están moviendo la economía justamente: estabilidad macroeconómica; segundo, ver el impuesto más bajo que existe; la seguridad.

Acá dicen que la seguridad no es tan buena, pero yo estoy seguro. Yo tengo un familiar

secuestrado y hace diez años había gente en mi departamento que lo que buscaba era irse a vivir a otro lado; y ahora yo no sé por qué la gente quiere venir a invertir en el Paraguay: quince mil nuevos policías en las calles. Yma, ndaikatuvéima jaha ore rapére, Presidente, porque jaguereko esquelita, ñande-chantajea lo mitã, ñande-cobra multa, millones ñande-cobra ha ñakirirĩva'erã, ha umíva opa la Departamento de Concepción-pe.

Y quiero destacar el gran trabajo que se ha hecho en el Gobierno del Presidente de la República Horacio Cartes: se ha hecho un cuartel modelo en el Departamento de Concepción, ha upérõ guare la EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo) oĩ kuri en su apogeo máximo, ha upévare hina la ojejapo la CODI (Comando de Operaciones de Defensa Interna) amoite Arroyito-pe, upépe oĩ el gran trabajo que está haciendo la Fuerza de Tarea Conjunta, ha ko'ága si quiera ñande rógape jaha porã upépe, ha porque jaha porã rupi upépe, Presidente, ahora la gente está viniendo, invirtiendo, y están dando mano de obra a nuestra gente paraguaya para servirle a su comunidad y a sus hijos.

Asimismo, Presidente, le quiero decir que tenemos la energía más barata de Sudamérica; asimismo también, el guaraní es la moneda más estable de Sudamérica. Ha upéva jaguerekomimi la he'êva, ha upévare ojejuséva la ñane retãme, y la estabilidad macroeconómica que tenemos en la República del Paraguay, ndaha'ei la iropáitéva la oĩva, sino oĩmimi la he'êva ko Gobierno-pe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. Bueno, en realidad no estaba preparado como para hablar sobre el informe presidencial del Presidente Peña, porque nuestra Constitución establece que el 1 de julio es la fecha en donde el primero de la magistratura debe dar su informe ante el Congreso Nacional. El Presidente de la república puede dar su informe en donde él quiera, ante el auditorio al que a él le parezca, pero debe de respetar la Constitución, lo que establece nuestra Carta Magna; para eso está la ley y la ley no se discute, se cumple. Pero, bueno, como el Presidente de esta Cámara habló y se explayó sobre lo que él expuso en su partido como algo ya formal y lo legalizó como algo institucional, desde la oposición tenemos que dar también nuestro parecer.

En definitiva, Presidente, creo que en nuestro país existen dos mundos: uno, el del Presidente Peña y el de los gobernantes de turno en donde ellos sí están mejor, viven bien, viven en una opulencia en donde creen que vivimos en un Paraguay, en un país de las maravillas en donde un aumento del 5 % en el salario mínimo, de GS. 144.000 (gauraníes ciento cuarenta y cuatro mil), nos va a alcanzar para compartir un rico asado con nuestros familiares los fines de semana, que eso va a servir para alcanzar a fin de mes, para poder vestarnos bien, vivir bien y ser felices.

Eso es lo que dice Santiago Peña y el oficialismo hoy aquí en la Cámara de Diputados; y

por el otro lado, obviamente, los seis millones de habitantes, los seis millones de paraguayos que no percibimos ese crecimiento del 6,5 % que dice que creció el Producto Interno Bruto (PIB), dice que creció la macroeconomía, porque probablemente creció el Paraguay, pero el Paraguay para arriba, Presidente. Por eso sostenemos desde esta banca que con este Gobierno aumentó la desigualdad entre los paraguayos: ha'ekuéra la oĩporãva ha el resto bien, gracias.

Esos seis millones de habitantes hoy están deambulando por los pasillos de los hospitales buscando medicamentos y estudios. Yo le desafío a Santiago Peña y a los colegas aquí diputados, y también de la Cámara Alta, a que vayan a los hospitales. Al Presidente Peña, que hace dos años se comprometió en que iba a construir un nuevo Hospital Nacional; ahí está el Hospital Nacional, prácticamente en ruinas; cada vez peor, es un depósito humano el Hospital Nacional de Itauguá. Que vaya al hospital a ver cómo le recibe la gente hoy a Santiago Peña.

A nuestros hijos, que con suerte tienen un trabajo, un trabajo de cajero o repositero en algún súper; el trabajo ndaha'úi deshonra, Presidente, pero ndomba'ápoi hikuái la i-profesión-pe. Papá y mamá con mucho esfuerzo hicieron que sus hijos hoy tengan el título bajo el brazo; muchos de ellos tienen el título bajo el brazo, pero ndomba'ápoi hikuái la i-profesión-pe. Ese es el Paraguay que hoy tenemos. Lastimosamente, Presidente, hoy los gobernantes de turno, los mismos de siempre que hace tiempo están desgobernando el Paraguay, viven en la opulencia y creen que están

construyendo un Paraguay, pero para ellos; para ellos y para su entorno, que cada vez están mejor.

Le escuché recién también a un colega al que aprecio mucho, que con mucha esperanza nos mostraba que venía gente del exterior a mirar un departamento, el departamento donde él habita, para buscar oportunidades de invertir. Ou ko lo mitã omaña, pero ndohejái ko la i-plata hikuái ápe, ndo-invertí-ri ningo hikuái, y no van a invertir, porque esto, Presidente, no es coherente. No es coherente porque no cumple con lo que dice la Constitución Nacional: el 1 de julio la ojapo'erã la rendición de cuentas, de forma adelantada ante su partido. Respetamos mucho a la ANR, así como yo respeto también a mi partido, pero él es Presidente de todos los paraguayos y no solamente de un partido.

Y no es coherente, Presidente, porque en su política internacional escuchábamos que decía que jamás va a tener relaciones con China Continental por una cuestión de soberanía, y entregaba hace poco la soberanía a los Estados Unidos con el acuerdo SOFA (Status of Forces Agreement: Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas); moõ piko oĩ la i-coherencia.

Bueno, Presidente, vamos a seguir luchando desde la trinchera de la oposición para tener un Paraguay para todos y para todas, en donde la plata pública llegue a destino y podamos vivir bien y ser felices.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos y todas. Gracias, Presidente. Este tiempo en que se debate sobre el aumento del salario mínimo, el salario que el Presidente ha reajustado, vale decir que debemos analizarlo no solamente de manera negativa, sino mirar lo positivo.

He escuchado a varios colegas criticar, y es cierto que la libertad de expresión se debe asegurar; es por eso que también, con todo respeto, he solicitado dirigirme a esta Cámara, dirigirme a ustedes, queridos colegas. Puedo estar equivocado o no, pero, desde mi punto de vista, este aumento del salario mínimo corresponde. En el sentido de que muchos critican que con esto van a aumentar los precios de la canasta familiar; medicamentos, gasolina, etcétera, etcétera; pero la ojupi mboyve la salario mínimo ojupíntevoi umíva, ha hetave ojupíntevoi la precio de la canasta familiar.

Antes de esta suba del salario mínimo, tres o cuatro veces ya subieron los precios de la canasta familiar; se han remarcado los precios; ha o-corresponde-voi hoy la aumento del salario mínimo. Oje-perjudica-va, oĩ la oje-perjudica-va, mboriahu ndorekóiva salario, sin embargo, esto tiene retorno para el Estado y para las familias. Que no tengan un miembro que gane un salario mínimo; va a haber mayor circulante y ese poder adquisitivo sube; ojupi ha ikatu hína pe trabajador o-inverti, o-gasta-ve pe almacén-pe, o-gasta-ve pepohãme, o-gasta-ve i-familia-re.

Ciertamente no va a dar solución, pero siempre es un alivio que suba el salario mínimo: sube el poder adquisitivo y no va a perjudicar a nadie; al contrario, esto beneficia a aquellos empresarios que dicen: “No vamos a poder con esto”, que critican este aumento. Sin embargo, el empresario va a tener su retorno, ese comerciante, ese farmacéutico va a tener su retorno. Va a poder ese empleado que gana un salario mínimo gastar un poco más; antes ya no alcanzaba, ya no llegaba a fin de mes; tal vez tampoco con esto llegue, pero va a aumentar un poco más ese dinero que va a llegar al bolsillo por su trabajo, por el sudor de su frente, y va a poder de alguna manera solucionar algunos problemas inmediatos.

Muchos dicen que esto no va a darle una vida mejor, pero el no aumentar el salario mínimo le puede dar una vida peor; ikatu heta mba'e ohupyty'va'erã ndohupyty'i. Upévare ñamaña va'erã el lado positivo: trabajador-kuéra entero-véva ikatúta ojoguave, heta mba'e ojapo ikatu'yva ojapova'ekue, porque i-sogue, ndohypyty'i chupe la plata.

Kóva ko medida ja-valora-va'erã, ymás todavía porque se hizo el doble de lo que se establece considerando la inflación. Considerando la inflación, el aumento fue el doble y fue muy aplaudido; y hay que aplaudir, porque con eso vamos a hacer que haya mayor circulante dentro del territorio nacional. Ha umíva ndoguerekóiva sueldo, ¿mba'e oikóta umívagui? Ha umíva ikatúta avei ñe-contrata, pe salario mínimo o-gana, ikatu ñeme'ê chupe changa, ñeme'ê chupe trabajo ikatu hañaicha ogueraha la pan de cada día hógape. Los pequeños emprendedores van a tener

sus ventas, van a tener también forma de recibir más ingresos mes a mes porque el poder adquisitivo sube.

Con esto les digo que no es todo malo; tampoco es para que nadie se vuelva millonario, es cierto, pero es necesario. Entonces, pido a los colegas que están criticando, que no aceptan esto, entonces, ¿aceptan que la vida sea peor?, porque es necesario que se reajusten siempre los salarios, así como se reajusta en el mercado nacional todo lo que se vende, todo lo que se compra.

Un saludo a todos los emprendedores, a los empresarios, que no son perjudicados con esto; al contrario, se verán beneficiados, porque ese empleado hambriento muchas veces no tiene ganas de trabajar, e irá con más ganas, irá con más satisfacción por lo menos al tener un poco más de dinero en su bolsillo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de felicitar y celebrar. Estos son los análisis, los debates que se deben hacer desde una Cámara que representa genuinamente al pueblo, a la gente, a los más humildes; por eso, Presidente, pedí de vuelta hablar, porque escuché a un colega que dijo que ese es el relato. El viejo

relato de que el salario mínimo aumenta el desempleo o la inflación es un relato mentiroso, y el Banco Central, que creo que se ha ganado en este tiempo la seriedad y valoración de todos los ciudadanos paraguayos, nos da la razón.

Solicité la palabra en relación al argumento de un colega que habló de que dentro de poco lo va a sentir toda la población paraguaya y que el Gobierno no tiene nada que celebrar, como si fuese que este Gobierno o los gobiernos que sucederán van a estar gobernados por ovnis; está gobernado por una república en la cual hay un presidente y tres poderes del Estado, y el Poder Ejecutivo es el que tiene la potestad de poder intervenir en estos casos.

Quiero compartir con ese diputado y con todos los señores diputados colegas presentes en la Sala que, en los últimos cinco años (2021 al 2025), la inflación alimentaria acumulada representa el 41,2 %, es decir: ojúpimavoi la canasta familiar sin que tenga que ver el salario mínimo legal vigente u otorgado cada año, frente al 28,9 % que representa este mismo periodo de cinco años. Es decir, cae por tierra el argumento de que ajustar el salario mínimo tiene que ver con la suba exagerada de la canasta familiar.

Acá, Presidente y colegas, lo que tenemos es que la población paraguaya está siendo víctima de los especuladores del mercado, de los empresarios especuladores que no son capaces de respetar las reglas; porque ahí tenemos un Estado, ni siquiera un Gobierno, porque también ustedes fueron gobierno, cortito por suerte, que es incapaz de fortalecer instituciones como la CONACOM

(Comisión Nacional de la Competencia) o la SEDECO (Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario), que deberían ser fortalecidas para cuidar la canasta del trabajador, del ciudadano y del más humilde. Nosotros estamos cansados y enfermos de los especuladores de precios.

Por eso, Presidente, volví a pedir la palabra, porque estos datos demuestran que acá hay un relato que quiere mantener el statu quo, de que siga todo igual y que cada año se eleve un salario de menos de cien mil, que es más miserable. Por supuesto es poco para muchos, nunca va a ser suficiente; pero yo, de vuelta, Presidente y colegas, digo: instalemos, debatamos, analicemos, busquemos una ley que pueda prever todos estos insumos.

Y termino diciendo, Presidente, con mucha responsabilidad, que, así como se critica la calidad de la clase política paraguaya, así como se critica muchas veces la representación política que está en el Congreso de la Nación o en todos los poderes del Estado, yo también hago una crítica y exhortamos al sector privado: por supuesto el Estado tiene que garantizar, y no es malo ganar plata; es malo ser angurriente y no empatizar y solidarizarnos con la gente trabajadora.

Necesitamos en el Paraguay una élite empresarial que busque la producción, la industrialización, la innovación, la modernización, y no solamente piense. También ese empresariado; no todos, hay mucha gente importante, interesante, que apuesta desde el sector privado. Pero muchos lo único que se pasan haciendo es negocios y negociados con el Estado. A esa clase de

empresarios por supuesto que le duele mucho la decisión, porque el Presidente Peña tuvo los pantalones suficientes para tomar esta decisión que no les gusta. No alcanza, es cierto, pero es una decisión que hoy va a aliviar, por lo menos, un porcentaje importante del bolsillo de la gente.

Y estas instituciones como la CONACOM y la SEDECO, pónganse los pantalones, salgan a intervenir; no tenemos, por cierto, una intervención desde el Estado o del Gobierno en el mercado, tenemos un mercado libre, pero eso no significa que estas instituciones no tengan que tener visibilidad y que el ciudadano sienta que le cuidan la mesa de todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aje-ratifica, Tendota. Si los socialistas supieran de economía, no iban a ser socialistas. Che ha'éta ha ha'e ohendúta y, todo el mundo, i-fácil oñe-comproba. Porque la kamby emoí chupe la y, ha o-perde la poder de nutrición; ha upéva a-converti, es decir, la poder de adquisición ¿Ha máva upéva ojapo?, únicamente, ¿máva péva ikatúva ojapo? El Banco Central. Ha'ekuéra o-imprimi dinero falso, prácticamente, falso-legal, entonces ojupipa la precio.

Entonces, de dónde quitan que esto no va a ser peor ko'â remedio-re, a través de un decreto. Ha entonces, ¿mba'ére piko ndajajapói peteî decreto tañane-millonario-paite? Una simple ecuación.

La riqueza viene de dos factores. Mokôi protagonistas fundamentales. Primero, el Estado o-crea-va'erâ las condiciones, que se respeten los contratos, que haya seguridad, ikatuhaçuáicha la gente o-produci.

La inflación lo mitâ, oî ápe heta ndo-entende-iva, oimo'â upéva peteî cosa misteriosa, arte de magia. No entiende que la plata perdió su valor escencial, su poder adquisitivo, entonces, ya es una cosa ndoguerekovéiva sentido.

A mi me apena, pero lo más penoso es que al paraguayano se le engaña desde este lugar. Por eso nosotros somos responsables de decirles a cada uno: japu niko ko'â ¿Mba'éreiko ndoje-decreta-i peême cada uno ha oñemoi peême dinero falso, USD. 1.000.000 (dólares un millón) pende bolsillo-pe, jahecha mba'éichapa ñaneko'é. Todo es mentira. Cualquier economista, desde el primer día, o-entende upéva.

Lo grave y perjudicial, es que ja-segui ja-perjudica la ña-representa-vape. Upévagui ajerure ko espacio jey, ikatuhaçuáicha mba'éichapa lo mitâ o-empredra camino del infierno, oro-memetépe, pero es infierno jey, y eso es lo que se está haciendo ahora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO

AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

Yo no entiendo mucho de economía, Presidente, pero sí tengo sentido común y trato de informarme; ni siquiera bombardeando con pedidos de informe al Gobierno Nacional, haciéndole gastar papeles al santo cohete. Leyendo los diarios, viendo de repente las informaciones que tiran por los medios oficiales los diferentes ministerios del Gobierno Nacional.

Presidente, si es que en los últimos dos años y medio, ¡los últimos dos años y medio!, se instalaron en el Paraguay mil ciento cincuenta empresas: cuatrocientas noventa empresas en el 2024, seiscientos sesenta empresas en el año 2025; si bajo la ley de atracciones alcanzaron USD. 323.000.000 (dólares trescientos veintitrés millones) al cierre de mayo del 2026, representando esto un crecimiento del 29 % en comparación con el año anterior; si leemos que ciento cuarenta empresarios brasileños se reunieron la semana pasada en Ciudad del Este porque están interesados en venir a invertir en el Paraguay. Seguramente los colegas de Alto Paraná van a conocer mejor que yo; inclusive los amigos de la disidencia, que siempre también ponen en tela de juicio esta información, le pueden preguntar al hijo de su candidato a presidente de la república, Esteban Wiens, que estuvo disertando y contando las bondades de lo que sería invertir en el Paraguay, ya que es secretario de Industria y Comercio en la Gobernación del Alto Paraná: pueden cotejar lo que estoy diciendo.

Si sabemos todo eso, ¿qué te dice la lógica? Que Paraguay no es Haití, no es Siria, no es Afganistán después de la guerra; que, por lo visto, la gente, los empresarios, los dueños, los de la plata están viniendo al Paraguay. Y si mil ciento cincuenta empresas se instalaron en los últimos dos años y medio, algunas fuentes de trabajo habrán creado. Porque escuché también que decía un colega: “Vienen aquí los empresarios, pero no van a invertir porque nuestro Presidente no tiene credibilidad”.

Lamento decirle a este colega que mil ciento cincuenta empresas ya se instalaron en los últimos dos años y medio; o sea, que algo de credibilidad tiene el Gobierno de la República del Paraguay, conducido por el Presidente Santiago Peña. Porque, como nunca antes en la historia, les duela o no, quieran verlo o no, están viniendo empresas a instalarse a la República del Paraguay.

Eso significa creación de fuentes de trabajo, creación de fuentes de empleo, significa creación de riqueza, significa mejor calidad de vida ¿O todos los organismos internacionales, desde el Banco Mundial, el FMI (Fondo Monetario Internacional), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el Banco Central del Paraguay, y todas las estadísticas nacionales e internacionales son cartistas, y mienten e inflan los números para favorecerle al Gobierno cartista de Santiago Peña? ¿Están todos comprados? Todos están comprados, todos los informes que hay de reducción de la pobreza, del crecimiento económico, significan que todo es falso.

Entonces, Presidente, tenemos que ser serios. Una cosa es tener un discurso político que nosotros respetamos, la crítica que se le puede hacer al Gobierno, que de hecho no decimos que está todo bien; pero de ahí a decir que absolutamente todo está mal y todo es falso, no; no vamos a estar de acuerdo y vamos a salir a rebatir con datos y con informes precisos.

Decían también ahí: “Mintieron a los usuarios del Hospital Nacional de Itauguá, anunciaban la construcción de un nuevo hospital y no hay absolutamente nada”. Presidente, estamos hablando de un complejo de salud que va a ser uno de los hospitales más importantes, no del Paraguay, de Latinoamérica, que es el gran legado en materia de salud que va a dejar el Presidente de la república. No es abrir un cajón, quitar unos millones de guaraníes y construir un puestecito de salud como se está acostumbrado. Estamos hablando de un hospital en serio, un “señor hospital”, y obvio que tiene su proceso burocrático; pero lamento también decirle a este colega que quiere instalar que eso es una falsedad, que no se va a hacer y que es una falsa promesa del Presidente, que de hecho ya está en proceso de construcción.

El albergue para familiares ya está en proceso de construcción, tiene más del 56 % de avance de obra. El proyecto ejecutivo ya está terminado, hay funcionarios, hay gente de la Itaipú Binacional trabajando en ese lugar y probablemente en dos años o dos años y medio eso esté concluido. Ojalá Dios quiera, si no por Santiago Peña, ni por nosotros que seguramente no vamos a usar ese lugar, sino para la gente más

necesitada; porque el pobre no tiene IPS y el que tiene plata no se va a un hospital público, o sea, eso está pensado solamente para la gente de mayor necesidad.

Así que, Presidente, las cosas se están haciendo en este país: están viniendo empresarios, están viniendo a invertir y a generar fuentes de trabajo, así que no digamos mentiras, no caigamos en falsos relatos.

Y otra cosa, la crítica que le hacen al Presidente de la república por ir a dar un informe de su gestión ante el partido político que lo llevó al poder; ¿por qué va a estar mal? Un informe político al partido orgánico, legalmente constituido, va a dar su informe y lo critican. Yo le digo algo, y estoy seguro de lo que le voy a decir: el Presidente no tendría ningún problema en ir a dar otros informes también a los distintos partidos políticos si es que lo invitan, pero ¿junto a quién va a ir?, ¿junto a un partido familiar?, ¿un partido no orgánico?, ¿un partido no organizado?

Entonces, el Presidente de la república hizo bien en ir a informar a la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana todo lo que está haciendo su Gobierno. Y el próximo 1 de julio lo vendrá a hacer aquí, en el Congreso de la Nación, como lo marca la Constitución Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para los distinguidos colegas. Sin el ánimo, Presidente, de polemizar esto, pero quiero hacerle una aclaración nomás al colega que estuvo hablando antes que yo: la Secretaría de Industria y Comercio de la Gobernación se encuentra cerrada hace bastante tiempo, o sea, no está funcionando. Y que haya mil seiscientas empresas que están viniendo al país me parece una utopía.

Pero bueno, yo escuché la semana pasada el informe, en parte, del Presidente porque, así como dijo un colega, me parecía más interesante mirar el partido de la Copa del Mundo que escuchar el informe de gestión del Presidente. Pero algo que me llamó la atención fue donde hablaba con la boca llena cuando decía USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) en inversión este año, en el año 2026, en el sistema de salud. Presidente, no, esa no es la realidad. Esa no es la realidad.

El Ministerio de Salud tiene un presupuesto de USD. 1.480.000.000 (dólares mil cuatrocientos ochenta millones de dólares. USD. 1.480.000.000 (dólares mil cuatrocientos ochenta millones) que este Congreso, que esta Cámara aprobó, de los cuales, *peñ-atende-porãke* ciudadanía, principalmente la ciudadanía, de los cuales GS. 483.000.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y tres mil millones) son para inversión física. Sin embargo, lo que dijo el Presidente, lo que es una realidad, expectativa versus realidad, eso no se ve reflejado en absoluto. Y lo digo con mucha propiedad y con mucha responsabilidad: hasta la fecha fue ejecutado el 35 % de ese valor ¿Y me van a decir que está todo bien?

Y nosotros como focas vamos a venir a aplaudir cuando en un departamento allá bien aislado y, posiblemente, uno de los departamentos más pobres; lo escucharon también hace rato al colega celebrando que vamos a tener una nueva cama de terapia intensiva. Eso es humillante. Eso es lo más asqueroso. Y, por favor, Sala Técnica, si me puede ayudar con estas imágenes. Pásame la siguiente; esta, ahí por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es la Unidad Oncológica del Este, Unidad Oncológica Bilal Esgaib del Alto Paraná, del Hospital Regional de Ciudad del Este, Presidente. Y puede pasar la siguiente imagen. Este pabellón no fue construido por el Ministerio de Salud; este pabellón fue construido por una organización sin fines de lucro. Y vos te preguntas: “¿Dónde va toda la plata?”. Y ese tipo de pedidos de informes que nosotros solicitamos acá nunca se aceptan.

Y hoy pueden mirar a esta gente. Esta imagen es de hoy: gente apilonada a la intemperie, parecen animales, pues son pacientes oncológicos tratando de estar acurrucados por el frío intenso. Y hace más de cinco años, reiteradas veces, y en este Gobierno, en el Gobierno del señor Santiago Peña, en la administración de la señora María Teresa Barán, que no conoce, por cierto, el Hospital Regional de Ciudad del Este. Ella no conoce, nunca pisó ese hospital.

Y siento mucho también por el director de la Décima Región Sanitaria, el Doctor Federico, que no sé si hace gestión o simplemente se

acomodó; se acomodó en su silla. Con todo respeto lo digo por el director, pero esta gente hoy está necesitando. De hecho, nomás lo que están necesitando, están solicitando y están haciendo una vaquita: GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) cuesta para poder cerrar completamente ese sector.

Y viene el Presidente a jactarse de que tenemos récord en inversión en salud. Pero en absoluto, japoína, Presidente. Una vergüenza es esto; esto es la realidad, y por culpa de esta desidia de este Gobierno es que nos meten a todos en la misma bolsa. Porque nosotros acá venimos a solicitar pedidos de informe sobre en qué condición, en qué situación se encuentra el presupuesto, cómo está siendo ejecutado, y nosotros no tenemos respuesta. Esta Cámara no aprueba absolutamente nada y nosotros somos los culpables, nosotros somos los inútiles en nuestro departamento.

Entonces, pónganse las pilas, Presidente, porque ya han pasado tres años y no han hecho absolutamente nada en mi departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Siempre cuando hacemos uso de la palabra tratamos de ser serios y hablar con la verdad; algo que nos diferencia de ciertos sectores políticos.

Decía el colega que me antecedió en el uso de la palabra que el informe que vienen; que mil doscientas cincuenta o mil doscientas sesenta empresas se instalaron en los últimos dos años y medio es mentira. Sala Técnica, si podría pasar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

“Mil ciento cincuenta firmas extranjeras se constituyen en el país en los últimos dos años y medio”, informe del sector de economía de Última Hora. Por lo visto, ahora el diario es cartista; entonces, da también estos informes falsos.

¿El siguiente, Sala Técnica? “Unos ciento cuarenta brasileños van a instalarse en el Paraguay tras reuniones en el Este”. Y ahí dice en el artículo: “El secretario de Industria y Comercio de la Gobernación, Esteban Wiens, y el consultor de maquila, Bogado Aldo Benítez, fueron algunos de los expositores”.

Pero, por las dudas, consulté con mi colega de Alto Paraná, Liz Acosta, que obviamente conoce mucho más que yo, y, por lo visto, mucho más que el colega que me antecedió en el uso de la palabra, para reconfirmar esta información; y me dice que sí, que la oficina está abierta y que Esteban Wiens sigue siendo secretario de Industria y Comercio. Entonces, nada más para rebatir este intento de desmeritar estas informaciones que yo sé que a ellos no les gustan. Para cierto sector, porque no voy a generalizar, pero para cierto sector de la

oposición, esto es mala noticia: que al Paraguay le vaya bien, que vengan a invertir al Paraguay, que se creen fuentes de trabajo; porque ellos quieren que al Paraguay le vaya mal. Pero no lo digo ni siquiera porque le deseen el mal al paraguayo, sino porque quieren que al Presidente le vaya mal. Pero lo que hay que saber es que, si al Presidente o al Gobierno le va mal, le va a ir mal a todos los paraguayos.

Estas son las informaciones que muchos de repente no quieren ver o no pueden digerir. Y cuando salimos a decirlas nosotros, nos tratan de hurreros, que damos malas informaciones, que son datos falsos. Por eso tratamos de nutrirnos de información de distintos medios, de los pros, de los antis, de informaciones internacionales, para que ni siquiera nos crean a nosotros: que les crean a las personas que les escriben los discursos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas. Nada más también para comentar, de acuerdo al punto y sobre el punto, que en la Gobernación de Alto Paraná sí, está abierta, está activa y está fortalecida la Secretaría de Industria y Comercio con el secretario Esteban Wiens; a través del gobernador también, dando esas instrucciones para poder recibir y trabajar con toda la gente que se acerca a esa secretaría.

Asimismo, destacar, queridos colegas y Presidente, que tanto es el anhelo de tantos empresarios de venir a instalarse en Ciudad del Este, en el Paraguay, que se realizó la Expo Business Week el año pasado. Siempre se realizó en la capital del país, y el año pasado se realizó en Ciudad del Este por la fortaleza de nuestra querida ciudad. Por el buen trabajo de esa expo, también se va a volver a realizar otra vez en Ciudad del Este, porque salió todo tan lindo, tan perfecto, con la presencia de más de cinco mil empresarios; amigos que vienen a ver, a investigar, a averiguar las riquezas de nuestro querido Paraguay.

Y nada más destacar eso, que el Presidente de la república está haciendo un excelente trabajo, aunque a muchos les cuesta interpretar también, mostrando las bondades de nuestro país para que realmente esas empresas, que están bien fortalecidas, también puedan venir a instalarse y generar empleo a nuestra gente, y ayudar a fortalecer el país en general. Y nada más felicitar también a nuestro Gobernador, César Landy Torres, que sí estuvo reunido en la Cámara de Comercio con más de ochenta empresarios que vinieron del Brasil para poder también articular trabajos; más de ochenta, así es.

Entonces, nada más para decirles a los colegas que sí, hay buena intención de muchos empresarios de instalarse en el Paraguay, y hay muy buena predisposición del Gobierno departamental con el gobernador y nuestro Presidente de la república de darle seguridad jurídica y política para que pueda ser realidad todo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Tengo que decir que yo no iba a hablar, no iba a hablar, realmente. Pero, como aparentemente Disneylandia se apoderó de algunos colegas y están en un cuento de princesas y el castillo de Disney, Goofy y Mickey, y esas cuestiones, voy a tener que hablar.

Presidente, yo sí quiero hablar responsablemente, y para mí hablar responsablemente es hablar de lo que percibe la gente, o de lo que responde la gente. Y yo no voy a hablar de mi opinión, yo voy a leer los datos del Banco Central del Paraguay. No tiene que ver con Raúl Benítez, no tiene que ver con la oposición; es del Banco Central del Paraguay.

Presidente, el índice de confianza del consumidor ¿Qué es lo que es el índice de confianza del consumidor? Es el promedio entre la situación económica que percibe la persona, tanto de él o su hogar, y también el promedio con la expectativa económica de la misma persona de acá a un año. O sea, cómo yo me siento hoy y cómo creo que me voy a sentir en un año; cómo creo que voy a estar económicamente en un año.

Y los datos del Banco Central del Paraguay, cuando le preguntan a la gente, arrojan

que ese índice de confianza del consumidor de su situación económica, y en un año, está en el punto más bajo desde mayo de 2022. O sea, antes de que empiece este Gobierno el dato era más alentador que en este preciso instante, que está en caída libre. Está en la página del Banco Central del Paraguay; no se va a notar ahí, perdón, ya no me dio tiempo para pasar a Sala Técnica.

El índice de confianza del consumidor en el hogar ¿Qué quiere decir? Cuando vos le preguntás cómo se siente económicamente hoy tu casa, en tu casa cómo se siente, y cómo creés que se van a sentir dentro de un año, arroja el punto más bajo desde mayo de 2022. Y digo desde mayo de 2022 porque no tengo los datos de la pandemia; me encantaría tener los datos de la pandemia para comprobar lo que parece que se puede comprobar: que ni en pandemia tuvimos esta confianza de la gente.

A la gente vos le preguntás hoy su situación económica y, según los datos del Banco Central del Paraguay, nunca se sintió tan mal desde mayo de 2022. Ese es el dato duro, ese es el dato que hay que analizar. Y para poder solucionar los problemas económicos de la gente, el primer paso, ¿cuál es? Reconocer los problemas económicos que tiene la gente; reconocer que la plata no alcanza ¿Y por qué no alcanza la plata? Y ahí no tiene que ver solamente con la plata del salario. El salario es una plata, una plata lógicamente; es lo que se te acredita mensualmente para los asalariados. El tema es que lo que se te acredita tiene que rendir.

¿Cómo tiene que rendir esa plata? Cuando vos tenés la menor cantidad de gastos innecesarios

¿Qué tiene que ver con gastos innecesarios? No estoy hablando de gastos superfluos; cuando digo gastos innecesarios me refiero a los gastos en los que el ciudadano incurre porque el Estado no le da cuestiones básicas. Salud pública: si vos tenés que comprar la gasa, tenés que comprar la curita, tenés que comprar el medicamento, tenés que comprar el stent y para eso tenés que endeudarte, porque el stent no hay, colegas. Si tenés que pagar todo eso, obviamente que tu salario no va a rendir.

Si para el Gobierno el modelo habitacional es que tu casa esté en el fondo del Departamento Central y vos trabajás en Asunción, entonces primero te vas a endeudar por tu casa, pero segundo tenés que endeudarte por un auto y a ese auto hay que cargarle combustible y hay que hacerle mantenimiento ¿Por qué? Porque no hay transporte público o porque no se planificó bien la situación de la vivienda. Si vos te vas a un lugar donde la escuela se cae a pedazos, el ciudadano dice: “Yo le quiero dar una educación de mínima calidad a mi hijo”, y termino pagando un subvencionado o termino pagando un privado. Otro gasto.

Entonces, colegas, yo no espero que el Gobierno tenga todas las soluciones a estos problemas porque son problemas sistémicos de años, pero espero un reconocimiento. Sin reconocimiento del problema no se puede construir la solución al problema; sin reconocer la deuda con la gente no se puede reparar la deuda con la gente. Así que yo pido responsabilidad, porque no es a nosotros a quienes ofenden ¿Ustedes qué creen, que nos ofenden a nosotros? Ya termino con esto, Presidente ¿Ustedes qué creen, que nos ofenden a

nosotros tirándonos datos por la cara? El que se siente ofendido es el que está del otro lado, que es el que escucha: la gente, porque hoy tiene que pagar su cuenta y no tiene la plata. Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En uso del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Un tema muy apasionante y yo creo que este es el lugar para hablar; para que cada uno, desde su punto de vista y en representación de la gente, pueda hablar y también emitir opiniones. Los que defienden al Gobierno tendrán sus posiciones y nosotros ver un poco desde el punto de vista nuestro, también desde el diálogo con la gente.

Pero acá quiero dar; me tocó seguir porque el Presidente se fue a dar un informe dentro de la ANR, y el propio presidente de la ANR reconoció públicamente que estamos mal en salud. Eso no lo dijo ningún opositor; eso no lo dijo Raúl Benítez ni Carlos Pereira. Públicamente lo reconoció. Hoy, casualmente, en el punto uno del orden del día, estamos tratando un proyecto de ley en el que, vía ley, queremos salvar una cuestión jurídica donde autorizamos el pago de intereses por certificado de obra. Prácticamente estamos en un default técnico para el pago de la deuda del Estado paraguayo, sumado a eso todas las cuestiones de inseguridad que estamos viviendo a nivel nacional.

Quiero nomás decir algo, yo estoy feliz con el aumento del salario a las personas que están trabajando formalmente, solamente que los formales significan un porcentaje muy bajo de esa economía informal que sufre nuestro país. Solamente un sector va a recibir ese aumento, pero toda la población paraguaya va a ser castigada por todos los incrementos que esto va a acarrear. Y no hablo de inflación, no hablo de otras cuestiones; hablo de que el traslado de ese aumento va a ir otra vez a la clase trabajadora, al consumidor final.

Quiero nomás decir una situación real, yo creo que el ciudadano paraguayo iba a estar más feliz si pudiera tener el ahorro de bolsillo a la hora de ir a un hospital, y yo sé que es mucho más que GS. 140.000 (guaraníes ciento cuarenta mil) al mes. Yo creo que esos deben ser los logros que celebre este Gobierno, y no cargarle al sector privado para que después le cargue otra vez al consumidor final. Esta situación, si bien ya está y la acompañamos, creo nomás que la realidad del Paraguay hoy, de lo que se quiere hablar en la macroeconomía y de la estabilidad, la tenemos en el punto uno del orden del día. Eso nos marca la realidad de nuestra situación actual, más allá de las diferencias políticas, del oficialismo, la oposición o de lo que fuese.

Nosotros, justamente en el punto uno, le damos tanta importancia a refinanciar deudas y a la autorización del pago de intereses en los certificados de las vialeras y las empresas; y no quiero ni imaginarme las farmacéuticas y todos los otros entes. Entonces, no es un ataque: es administrar realidades y no es mentirle a la gente,

porque en el día a día el paraguayo está sintiendo en el bolsillo la realidad de la que se habla.

Solamente eso, señor Presidente. No es una cuestión ni siquiera de falsedades de números, porque en estadísticas es espectacular mostrar las realidades, pero la calle está dura; la calle está dura y el porcentaje de gente que tiene el aspiracional del salario mínimo es altísimo. Pero la informalidad es lo que hoy tiene en situaciones muy complicadas a parte de nuestra población paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A usted, diputado, me parece más que válido este debate con propósito. Esta es la línea de todos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS

ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Paso, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En uso del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:

Gracias, señor Presidente.

Cortito nomás, último orador ya. Sin dar nombres ni nada, yo solicito a los colegas, a los que realmente hacen mucho uso de la palabra de

repente, que no nos hagan perder el interés de la gente; y me están informando que pasan de canal, que ya están cansados de escuchar la cantidad de barbaridades que escuchan acá permanentemente, Presidente, sin proyectos lógicos ni beneficiosos para la ciudadanía.

Solamente hablar al pedo las veinticuatro horas por día. Entonces, Presidente, le solicito que, por favor, nos deje otra vez recuperar nuestra audiencia que tan buena teníamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos una tarea, entonces, de ser más creativos y entusiastas sobre los discursos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

A mí me interesa cumplir mi rol constitucional y yo creo.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, si podemos respetar a la colega que está en uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Creo que es tan importante este momento donde estamos debatiendo, donde estamos poniendo a consideración y a conocimiento de lo que vivimos días pasados: una institución de historia, una institución que tiene historia de política y un partido que está en función de gobierno, en donde un correligionario, grato al partido, grato al

momento importante que vive la República del Paraguay; y aquella persona que no quiera reconocerlo es porque no vive el presente de cómo el Paraguay está posicionado en el mundo, y cómo el Gobierno de Santiago Peña va cumpliendo la histórica doctrina del partido, posicionando las políticas públicas sobre ejes sociales demasiado importantes.

Se habló recién de lo que el propio Presidente del partido, el compañero Horacio Manuel Cartes, decía en la Junta de Gobierno sobre el compromiso que tenemos que tener todos; y lo expresaba el propio Presidente de la república: de fortalecer todo el sistema de salud. Pero es importante destacar que, cuando se habla de sistema, estamos hablando de las varias instituciones que engloba la salud pública. Aquí han manifestado las fortalezas que vive hoy la salud pública.

Yo puedo también intervenir, al momento de intervenir, Presidente, y hablar de las fortalezas que tenemos en el departamento. Pero no va por ahí lo que quiero plantear y poner ya a conocimiento de la ciudadanía; y como mandato de un partido en situación de gobierno, es importante ya adelantarles a todos los ministros de cartera, a todos los ministros, a los presidentes de los poderes del Estado, decirles que este año, con el PGN 2027 (Presupuesto General de la Nación del año 2027), vamos a estar abocados al sistema de salud, al fortalecimiento del sistema de salud.

Estamos ya haciendo una previa, Presidente, en donde vamos a estar trabajando entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para

ver las partidas presupuestarias que vamos a estar destinando al sistema de salud pública, al Ministerio de Salud, porque es una obligación nuestra tener partidas presupuestarias para el personal de blanco, para especialidades, para medicamentos.

Entonces, a partir de ahora es importante que nosotros tomemos conciencia de lo que se nos viene ahí por septiembre u octubre: de la gran responsabilidad de trabajar sobre un presupuesto que permita estar al día con las farmacéuticas, hacer que los hospitales tengan los recursos humanos necesarios para que, de esa manera, podamos dar una asistencia de una verdadera salud para todos.

Pongo eso, Presidente, a conocimiento de lo que ya venimos haciendo desde la comisión de la cual presido; y hacer que haya una corresponsabilidad nuestra de que, antes de que se nos traiga o se nos presente el Presupuesto General de la Nación, nosotros también ya tengamos en borrador una propuesta para esto que el pueblo paraguayo y un gran partido con mucha responsabilidad han expuesto en el momento de la presentación del informe de gestión del Presidente.

Entonces, invitémonos entre todos a trabajar sobre un PGN que fortalezca y se enfoque directamente al sistema de salud en el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos. Pasamos a mociones sobre tablas. Por

Secretaría se dará lectura a los pedidos de informes y proyectos de resolución.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Pedidos de Informes:

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), CONTENIENDO LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.309, ANTE RESPUESTAS INCOMPLETAS REMITIDAS AL NEGAR EL VÍNCULO DEL MITIC CON DIGIMARKETING SAS, OMITIENDO OTRAS INFORMACIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) SOBRE LAS RESOLUCIONES DE HABILITACIÓN INSTITUCIONAL, RECONOCIMIENTO DE CARRERAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESTACADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y POR EL CONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LAS OBRAS EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN PENDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.182, SOBRE LA CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE

FINCAN.º 1.791 DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) SOBRE EL ESTADO DE PROCESAMIENTO, CONTROL DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN ASUNCIÓN, EN LA ZONA METROPOLITANA Y EN EL INTERIOR DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA SUPERINTENDENCIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS CON RELACIÓN A LA CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS (CAJA FERROVIARIA), REFERENTE A LA CANTIDAD DE APORTANTES Y JUBILADOS QUE POSEE LA CAJA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL USO

Y DESTINO DE RECURSOS DEL ÍTEM DE INSTALACIÓN Y SERVICIO DE LAS OBRAS PÚBLICAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE DATOS ESTADÍSTICOS RELACIONADOS CON CONDENAS A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN) SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026 A LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), A TRAVÉS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, CON RELACIÓN A LA EMISIÓN DE MATRÍCULAS DE AUXILIARES DEL SEGURO: AGENTES, CORREDORES DE SEGUROS Y LIQUIDADORES DE SINIESTROS”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA REAPERTURA DEL TEATRO MUNICIPAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A TOMAR LAS ACCIONES Y CONTINGENCIAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR LA CARENCIA Y DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS NEFROLÓGICOS CLAVE

EN EL CENTRO NEFROLÓGICO REGIONAL Y OTROS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO FINTECH IBEROAMÉRICA SUMMIT 2026”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA GIRA ARTÍSTICA DE LA COMPAÑÍA DE DANZAS ‘REPÚBLICA SARAKI’ PARA PARTICIPAR DEL 42º BÉRGAMO INTERNATIONAL FOLKLORE FESTIVAL EN ITALIA DURANTE EL AÑO 2026”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) A INICIAR LAS GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR HABILITACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL EMBLEMÁTICO DE CANINDEYÚ - SALTO DEL GUAIRÁ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VIGÉSIMO TERCERA EDICIÓN DE LA COMPEFARMA Y EXPO FARMACIENTÍFICA 2026”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TERCER ENCUENTRO DE MUJERES DEL AGRO PARAGUAY, EDICIÓN 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo solo quiero una aclaración porque ahora nomás veo que el pedido de MITIC que la vez pasada presenté sigue como pendiente. Yo presenté acá en sesión un pedido al MITIC que entiendo se puso a consideración y se aprobó, por eso no entiendo qué pasó. Sí, esa aclaración me puede dar Secretaría porque...

Yo solo quiero una aclaración porque ahora nomás veo que el pedido al MITIC que la vez pasada presenté sigue como pendiente. Yo presenté acá en sesión un pedido al MITIC que entiendo se puso a consideración y se aprobó; por eso no entiendo qué pasó. Si esa aclaración me puede dar Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE: Se traslada la consulta a la Secretaría, que creo, diputado, que tiene una respuesta.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Hay una respuesta, OK.

SECRETARIO (Administrativo): Sí, señores. En el acta que se aprobó en el día de hoy dice, en la parte específica, a continuación: “La Presidencia

anuncia que se dará lectura a los proyectos que tuvieron oposición y, por Secretaría, se dará lectura al Proyecto de Resolución 'Que reitera el pedido de informe a la Presidencia de la República y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre el vínculo institucional, acreditación y financiamiento de actividades de comunicación digital de terceros'".

Inmediatamente, el diputado proyectista reclama que este proyecto no tuvo ninguna oposición y deja constancia de que estos errores no pueden ser cometidos.

Seguidamente, por Secretaría se le aclara que se señaló mal el proyecto que contaba con oposición, indicando que, en todos los casos, a medida que los diputados expresaban su oposición, se va marcando eso en un listado y en el proyecto mismo; y, rectificando su lectura, procederá a dar lectura al proyecto de resolución que es el siguiente.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Aprobado, entonces.

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, suficiente.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Está aprobado, Secretaría. No, no; y eso es lo que no entiendo, ¿por qué él dice que no?, ¿por qué es lo que no está aprobado? Eso es lo que no entiendo.

SECRETARIO (Administrativo): Porque tenía que haber leído ese proyecto en la aprobación y no lo leí, porque pasamos ya al otro ítem.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Estoy un poco perdido, Presidente, porque el secretario había leído la

oposición al proyecto. Él dijo lo de la oposición al proyecto; yo presenté el proyecto, lo defendí acá en el Plenario y al final no está aprobado. Perdón la ignorancia, pero no comprendo; debatimos y todo sobre el tema acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el punto, por Secretaría le pido una mayor claridad respecto a la apreciación y la duda que tiene el Diputado Raúl Benítez.

SECRETARIO (Administrativo): Sí, señores. El proyecto que registrara el Diputado Benítez no estaba en mi listado de lectura; entonces tenía que volver a leerse para aprobarse, y eso no se leyó. Solamente lo leí en el momento de la oposición, hubo la interrupción y ya no se volvió a leer ese proyecto. Eso fue lo que pasó.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Entonces, Presidente, ahora que estoy entendiendo, quiero que quede constancia: esto hace más grave lo que denunciábamos la semana pasada. Porque la semana pasada uno de los reclamos que habíamos hecho desde acá es cómo se leyó la oposición a un proyecto al que ningún colega del cartismo se había opuesto. O sea, se pone a consideración este proyecto que supuestamente tuvo una oposición que no tuvo oposición, lo que lo hace más grave; o sea, cómo se anota la oposición al proyecto siendo que ahora se admite que el proyecto ni siquiera se leyó.

El proyecto ni siquiera se leyó, pero había sido que sí había una oposición que constaba en la lista del secretario. Lo que a mí me hace reforzar la teoría de que acá existe una lista preelaborada con las oposiciones, la cual se entrega a la Secretaría

¿Por qué se refuerza la teoría? La semana pasada yo expuse la teoría acá, teoricé, y hoy tengo un elemento más para eso: se leyó la oposición a un proyecto que no tuvo oposición y que, encima, ni siquiera se leyó. Y hoy me entero de que no se aprobó un proyecto que defendí acá, que presenté en tiempo y forma. Entonces, esto no puede pasar.

Es grave, Presidente; es grave porque desnaturalizan nuestra función y nosotros no podemos estar como policías con los funcionarios, quienes tienen que ser iguales y equitativos con todos los representantes de la Cámara. Los funcionarios no son pertenencia de ningún grupo, de ningún diputado, de ningún senador, de nadie; los funcionarios de la institución tienen que trabajar por la institucionalidad de la Cámara. Entiéndase: por todos los sectores.

SEÑOR PRESIDENTE: *Una aclaración nomás, diputado, perdón, y para evitar el diálogo de la Presidencia con el diputado que está en uso de la palabra: para recordarle nomás, diputado, que efectivamente el secretario, que creo que goza de una enorme confianza y experiencia, reconoció en la sesión pasada que hubo un error en el procedimiento y se pidieron las debidas disculpas; y usted hábilmente lo volvió a presentar.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *No lo volví a presentar.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Está en el primer punto.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Pero figura porque no se aprobó, no es que lo volví a presentar; figura que no se aprobó, por eso.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pidió las disculpas correspondientes. Entonces, le solicito al diputado, dejando constancia de que no vuelva a ocurrir eso, para que usted pida nuevamente esto que está como Punto 1 y Punto 2 también, y entonces procedamos después a esta decisión. Le pido, por favor, diputado, para seguir la sesión.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *No, está presentado el proyecto, está defendido ya la sesión pasada. No voy a volver a defenderlo; hasta diría que está aprobado. Yo tengo que ver ahí las cuestiones legales con respecto al tema.*

Pero quiero dejar en claro que el proyecto figura nomás en la lista, por eso fue mi llamada de atención. Yo veo que hoy el proyecto figura cuando yo pensé que se aprobó; hoy me vengo a enterar de esta noticia. No es que yo presenté dos veces, presenté una vez. Como no se aprobó, figura hoy otra vez; solo eso quiero aclarar, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Deja constancia y el secretario, creo, va a tomar las medidas respectivas para que no vuelva a ocurrir.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar respetuosamente al Pleno de la Cámara la aprobación de un Proyecto de Declaración que hemos dado ingreso, “Por el cual la Honorable Cámara de Diputados declara de interés cultural nacional la gira artística de la compañía de danza ‘República Saraki’ para

participar del 42° Bérgamo International Folk Festival en Italia”, Presidente.

Siempre es bueno destacar que, durante los circuitos realizados en los años 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2025, la participación de esta compañía “República Saraki” ha sido coronada de éxitos y un sinnúmero de reconocimientos y congratulaciones, dejando siempre en alto la calidad artística de los paraguayos, Presidente, así como la capacidad de adaptación e integración con las delegaciones participantes.

La participación de la compañía “República Saraki” reviste una significativa importancia para la promoción y difusión de la cultura paraguaya en el ámbito internacional, constituyéndose en una valiosa oportunidad para proyectar la identidad, el arte y los valores nacionales ante una audiencia global. Razones por las cuales, Presidente, con mucho respeto solicitamos encarecidamente la aprobación de este proyecto de declaración de interés cultural nacional por la participación del elenco denominado “República Saraki”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje, Tendota. Sobre tablas a-presenta hina peteî o-exhorta-va a la Corte Suprema, mba'êichapa o-sufri hina mi gente, la injusticia del Paraguay.

Estoy presentando para que se haga lo que se debe hacer donde ocurrió los hechos, Juzgado de Paz. Entonces, péa hina a-presenta ha a la vez avei, ña-demostra que Paraguay está huérfano de justicia; no solamente los campesinos ni persona alejada de la capital sea estafado por la justicia que ocurre a diario, también o en este caso gente funcionarios, el tema del fraude del pagaré.

Entonces, che la a-solicita-va hina la Corte Suprema-pe, en vista a que se hacen de los ciegos, to-audiá profundamente la juzgado de paz, ha upéicha rupive ojejapo haña la justicia tomoî todos los medios para que esa gente que está en la mira de los estafadores en la justicia del pagaré para que se busque un mecanismo anivéma oje-estafa â gente.

Nosotros habíamos aprobado una ley, pero con todo eso, la situación es grave. Hasy chéve umi gente estafada, ha ojapo la ojavova'erâ como un buen paraguayo, o-protesta hina ha oheka las vías, mba'êichapa oñe-solucionata chupekuéra la i-problema.

Ajépa que grave en Paraguay ko situación. Ha upei ñañe'ê tuichaháicha, que Paraguay oñe-adelanta-ha ohóvo; sin embargo, un grupo de personas, funcionarios públicos, docentes de todos los sectores, estafados.

Ha, ¿moôgui kóva ou?, justamente, ¿moô oje-pilla la primeros? Estafadores, de este Congreso fueron los González Daher; eran uno de los mecanismos de extorsión a través de la fiscalía; ha upéi o-mejora, oho a través de los juzgados de paz ¡Que fracaso del Estado!, el que debería dar seguridad jurídica a las personas, a los

trabajadores, a los empleados. Estas personas cayeron en la garra del estatismo, pero hasta ahora no se quiere entender que el estatismo es cuando no hace su función genuinamente; es lo opuesto por lo que se queda.

Kóva ningo ome'éva'erâ ñandéve kuri bienestar; ani persona de la justicia ñande estafa; upéva ko la oñeha'arôva la justicia, la oñeha'arôva la Corte Suprema la oñeha'arôva la juzgado de paz de todas las instancias.

Pero, sin embargo, ogueru tesay, sacrificio robo a la gente que cayeron en sus manos ha upéva oñe-fundamenta ndahái o-nace-va orilla-re, ápe o-nace los González Daher y compañía, ellos empezaron a estafar a través de la fiscalía.

Queridos colegas, che ajerure peême ja-apoya-mi hağua kóva ko proyecto, jahechápa ndañame'êi alivio ko'â gente o-lucha-va por su derecho que son los estafado de pagaré. Yo sé que la oposición siempre está con ellos, apoyándoles, como la oposición siempre está apoyando a la tercera edad estando a su lado, pero necesitamos, en vista que se habló mucho de la solidaridad, que se haga verdadera solidaridad y darle al pueblo lo que es de él: justicia, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la aprobación, con dictamen ya a favor, de la concesión del Premio Emiliano R. Fernández al grupo “Los Ojeda”, en reconocimiento a su trayectoria artística, su invaluable aporte a la música popular paraguaya y su permanente labor de promoción, difusión y preservación de la identidad cultural.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de declaración, Presidente y apreciados colegas, tiene por objeto instar al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencias a iniciar las gestiones necesarias para la construcción y posterior habilitación del futuro Colegio Nacional Emblemático de Canindeyú, a estar asentado en la ciudad de Salto del Guairá.

Recordemos que el Artículo 76 de nuestra Constitución Nacional determina que la educación escolar básica es obligatoria y que el Estado fomentará la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y la educación superior, facilitando el acceso a las mismas.

La ciudad de Salto del Guairá y otras ciudades aledañas han experimentado un crecimiento poblacional significativo en los últimos años, el cual no ha sido acompañado en gobiernos anteriores por una inversión proporcional en infraestructura pública, generando un déficit de aulas e instituciones de nivel medio. Actualmente,

los colegios existentes en la ciudad y en las diferentes comunidades se encuentran saturados y con la capacidad de absorción colapsada, lo que provoca que una gran cantidad de estudiantes queden fuera del sistema educativo formal y pierdan la oportunidad de prepararse para acceder a la educación universitaria.

La falta de oportunidades educativas en la zona fronteriza, estratégica y capital departamental como Salto del Guairá no solo condena a la juventud al rezago social y económico, sino que también incrementa los índices de informalidad y vulnerabilidad social. La construcción del Colegio Nacional Emblemático de Canindeyú constituirá una respuesta estructural, integral y de estricta justicia social, garantizando un espacio digno y moderno para abrigar y albergar a miles de jóvenes que anhelan un futuro mejor.

Por los motivos expuestos, Presidente y colegas, solicito el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, colegas parlamentarios, a los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación.

Como en muchas ocasiones, utilicé este mismo espacio para pedir y transmitir las

necesidades de nuestra gente a la señora Claudia Centurión, ministra de Obras Públicas y Comunicaciones; hoy también lo quiero utilizar para celebrar y valorar. En varias oportunidades me reuní con ella llevando los reclamos y las necesidades de nuestras comunidades y, así como creo que es importante señalar lo que falta, también corresponde reconocer cuando las cosas se están haciendo, porque estoy convencida de que la persona agradecida siempre es bendecida. Por eso hoy quiero destacar el trabajo que viene realizando el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el financiamiento de la Itaipú Binacional, para hacer realidad algunas mejoras importantes.

El “Plan Mil” oꝑuahêma avei che valle-pe. Hoy las obras ya se están llevando adelante en José Leandro Oviedo y en otros distritos del Departamento de Itapúa, ha upéva roꝑuerovia. Celebro que estas obras lleguen también al interior, porque esto significa dignidad, desarrollo y oportunidades para las familias, para los trabajadores, para los estudiantes, para los productores y para todos los que sueñan con una mejor calidad de vida. José Leandro Oviedo se merece crecer, como se merecen todos los distritos y todos los paraguayos.

Y porque mi compromiso es seguir gestionando y acompañando el desarrollo de Itapúa, también presenté un proyecto que pide informes al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre todas las obras ejecutadas, en ejecución y pendientes en nuestro departamento del presente periodo de gobierno. La idea es conocer qué se hizo, qué se está haciendo y qué falta por hacer, porque las obras que hoy celebramos

deben ir acompañadas de una planificación que permita seguir llegando a más compañías, comunidades y atender las necesidades pendientes. Como, por ejemplo, el mejoramiento del trayecto que une San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo, así como las conectividades entre otros distritos.

Itapúa es un departamento clave para el desarrollo del Paraguay y los itapuenses merecen seguir siendo tenidos en cuenta. Que este sea el inicio de más obras, más desarrollo y más oportunidades para nuestra gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a una importante iniciativa que propone declarar de interés nacional el Tercer Encuentro de Mujeres del Agro Paraguay, Edición 2026, un evento que promueve el liderazgo, la capacitación y el desarrollo de las mujeres vinculadas al sector agropecuario

Esta actividad es impulsada por Mujeres del Agro Paraguay, una organización que trabaja desde el año 2021 fortaleciendo la participación femenina en el agronegocio nacional, generando espacios de formación, conexión y crecimiento profesional. El encuentro se realizará el 20 de agosto de 2026 en Ciudad del Este, reuniendo a productoras, empresarias, profesionales,

estudiantes y líderes comprometidas con el desarrollo del campo paraguayo. Además de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, esta iniciativa impulsa alianzas estratégicas, promueve la innovación y contribuye al fortalecimiento económico y social del país.

Quiero felicitar a toda la comisión de mujeres que están trabajando a favor del agro en nuestro querido Departamento de Alto Paraná, Ciudad del Este y todo el Paraguay. En la persona de la Presidenta, Shirley de Sousa, mi saludo, mi respeto a las brillantes profesionales que están levantando todo el sector del agro y fortaleciendo la economía de nuestro querido Paraguay y nuestro querido departamento.

Muchas gracias, Presidente, por el espacio, y pedirles a los compañeros el acompañamiento para que se pueda declarar de interés nacional este hermoso encuentro de mujeres del agro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Agradezco a la colega también por adelantarse a la propuesta. Para oponerme al tratamiento y enviar a comisión dos proyectos, Presidente.

Uno, el proyecto de resolución que reitera el pedido de informe al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación; justamente en Secretaría estábamos escuchando que se aprobó un pedido con el mismo tenor; donde hay ya una respuesta de dicho ministerio, y este habla prácticamente del mismo pedido, solamente que también hay respuestas incompletas y yo creo que habría que esperar el informe remitido ahora a la Cámara de Diputados.

Y el otro, que exhorta a la Corte Suprema de Justicia a intervenir los juzgados de paz ante la denuncia de la mafia de los pagarés, que tuvo entrada; hoy día no tiene dictamen, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hacemos constar la oposición sobre dos proyectos de resolución por Secretaría.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Solicito al Pleno que pueda acompañar dos pedidos de informes. Uno de ellos es al Ministerio de Educación, en el cual se pide informe sobre la cantidad de docentes que están asignados a áreas administrativas; y el otro pedido de informe es a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sobre cuántos meses de retraso lleva en el pago de haberes a los jubilados, cuáles son las acciones que están tomando para paliar esta situación y otros puntos en cuestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, la Cámara de Farmacias del Paraguay (CAFAPAR), entidad gremial con más de cincuenta años de trayectoria institucional, organiza anualmente la CONVENFARMA (Convención de Farmacias del Paraguay) y la Expo Farmacientífica, evento que se ha consolidado como el principal espacio nacional de capacitación, actualización científica, fortalecimiento empresarial e integración del sector farmacéutico paraguayo.

La edición 2026 representa la vigésima tercera realización consecutiva de este encuentro nacional que congregará a propietarios de farmacias, químicos farmacéuticos, auxiliares técnicos, representantes de laboratorios nacionales e internacionales, distribuidores, proveedores de servicios, instituciones académicas, autoridades regulatorias y actores estratégicos vinculados al sistema de salud.

CONVENFARMA constituye mucho más que una exposición comercial; se trata de una plataforma nacional de formación continua, intercambio de conocimientos, innovación tecnológica y actualización profesional orientada a fortalecer las capacidades técnicas, sanitarias y

empresariales de quienes integran la cadena farmacéutica nacional. Las farmacias comunitarias cumplen actualmente una función estratégica para el acceso oportuno de la población a medicamentos, productos para la salud, orientación sanitaria y servicios farmacéuticos en numerosos distritos y comunidades del país.

Constituyen el establecimiento sanitario de mayor cercanía con la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la atención primaria de salud y actuando como un importante canal de acceso a bienes esenciales para la población. Asimismo, señor Presidente y queridos colegas, el sector farmacéutico comunitario se encuentra integrado mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas paraguayas que generan empleo formal, inversión, desarrollo social y actividad económica en todos los departamentos de la república. Las farmacias independientes representan un importante eslabón dentro de la cadena de valor sanitaria, contribuyendo al crecimiento del comercio formal, la generación de ingresos familiares y la dinamización de las economías locales.

En ese contexto, CONVENFARMA se constituye en un espacio fundamental para la transferencia de conocimientos, la incorporación de nuevas tecnologías, la profesionalización de la gestión empresarial farmacéutica, la promoción de buenas prácticas regulatorias y el fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES del sector. Igualmente, el evento fomenta la articulación entre la industria farmacéutica nacional, los laboratorios internacionales, los distribuidores, las universidades, los organismos públicos y los

profesionales de la salud, favoreciendo la construcción de redes de cooperación y el desarrollo de iniciativas que impactan positivamente en la calidad de los servicios prestados a la población.

La importancia estratégica de CONVENFARMA resulta plenamente coincidente con los objetivos de promoción de la actividad económica, el fortalecimiento empresarial, la innovación, la capacitación y el desarrollo productivo impulsados por la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de la Honorable Cámara de Diputados. La edición 2026 prevé reunir a más de dos mil ochocientos participantes provenientes de todos los departamentos del país, consolidándose como el mayor encuentro del sector farmacéutico paraguayo y uno de los principales eventos especializados vinculados a la salud, la industria y el comercio nacional.

Por las consideraciones expuestas, solicito se declare de interés nacional la CONVENFARMA y la Expo Farmacientífica 2026, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento de la salud pública, la capacitación profesional, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, la innovación, la industria farmacéutica y el crecimiento económico del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre la oposición planteada por el Diputado Miguel Del Puerto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Acá, pues, está el embrollo que se armó hace una semana cuando defendí este proyecto y se lee la oposición; desde Secretaría se deja en claro que no hubo ninguna oposición y el proyecto se aprueba. Había sido que, por un error al no leer oficialmente el proyecto y leer solo la oposición del proyecto, no se aprobó; y hoy resulta que un proyecto que pasó hace una semana tiene oposición una semana después.

Entonces, es imposible, imposible no pensar que estaba armado, no pensar que esto estaba articulado. Es imposible no pensar que hace una semana se quiso huir del tema, no se leyó adrede, y hoy hay una oposición que no hubo hace una semana; no hubo en forma oficial porque sí se leyó la oposición. Presidente, yo realmente; que los colegas hagan lo que quieran con el proyecto, porque realmente esto es una joda, es un chiste de mal gusto, ¡es un chiste de mal gusto! Rompe completamente la confianza de las decisiones que tomamos en la Cámara porque, al final, uno tiene que; si se decide preguntar si efectivamente se decidió o no, porque en una semana puede aparecer alguna excusa para decir que no estaban aprobados.

Presidente, yo realmente, obviamente, me opongo a la oposición del colega: que se trate el proyecto, que vaya a comisión si quiere él, no sé, que voten, pero es una joda, ¡es una joda! Es un

chiste de mal gusto realmente, ¡es un chiste de mal gusto! Entonces, ahora yo tengo que venir a todas las sesiones a defender el proyecto y escuchar como un policía que se lea el proyecto en el momento exacto y justo, porque si no lo mandan al “freezer” ya sin oposición dentro del Plenario. Una joda no es, una joda.

Yo solicito; no sé qué medida hay que tomar, no sé si se tiene que cambiar el Reglamento, no sé qué hay que hacer, no sé realmente qué hay que hacer. Pero termina nomás de prostituirse la labor legislativa de esta manera: pedidos de informe que se van y duermen para siempre en los cajones; por lo menos no había oposición antes. Ahora, había sido, la técnica es: si no se lee, se duerme nomás el proyecto, no importa que yo venga a defender. Entonces, si un día viene acá el secretario y decide no leer, o quien sea que lo lea, no solamente el secretario, si no se lee, no se aprueba y, si no se aprueba porque no leyó, se toca cuando ustedes quieran.

Realmente es una joda, realmente es una joda; encima viene la oposición para ponerle la cereza al postre. Una semana después cambió la postura: hace una semana estaba aprobado, una semana después no estaba aprobado, y encima hay una oposición, y nos vienen a contar que ya llegó una respuesta. Yo preferiría que se apruebe y que el MITIC, en todo caso, diga: “Señor, ya te respondí todo, hacé lo que quieras”. Ellos pueden hacer eso; pero mandar a dormir otra vez el proyecto dos semanas por irresponsabilidades o porque a algunos colegas se les antoja, a mí no me parece.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje, Tendota. Qué miserabilidad del oficialismo cartista, no tiene ninguna consideración de la gente que está estafada por la justicia, y de esto ustedes son los responsables. En este caso, un simple mecanismo de ayudar; de ver cómo se puede buscarle una justicia; pero ñande ñamboty ñande resa. Che ko'ága ko situación realmente ambyasy ko'áva gente-kuérape, ha mba'e jajapóta; ápe ore ndoro'yvyrasái la cantidad, o sea, que ustedes a cara descubierta le estafan al pueblo paraguayo.

Ndaipóri problema, no; su caso no. Vamos a hacer que el Congreso se pronuncie y que queremos el acompañamiento; queremos que los juzgados de paz sean auditados, pero a profundidad, para que moõpa oĩ la mondahakuéra, ha upéicha avei la justicia o-prepone poyno ojeveve más umi gente ojeestafáva.

Ha upévare che, queridos colegas, me extraña esta sistemática de defender a los corruptos, me extraña. Porque la gente que tiene moral no puede acostumbrarse a que robar está bien; es una inmoralidad eso. Y si nosotros acá no hacemos algo a favor de los que están estafados y de los que van a seguir siendo estafados, es una inmoralidad, queridos amigos, con la que estamos trabajando acá.

Ha che aju ko'ápe a-defende-ramo pe de acuerdo che ahechamiháicha, la interés, la gente oj-perjudica-va hina; ha upéva la ñeña'âmbaite. Pero que esta buena intención, que aunque no esté acompañada; yo no digo que si se aprueba se va a solucionar todo, pero por lo menos experimentarían solidaridad; ellos van a sentir el respaldo de ustedes, que son el oficialismo y de quien es responsable el Ejecutivo, y por qué no, también la justicia.

Sabemos que desde mucho tiempo atrás está totalmente contaminada la justicia y va a seguir estando ¿Cómo no va a estar contaminada? De gente que no está preparada, que no tiene título ¿Cómo va a estar bien la justicia? Eso nunca va a ocurrir. Solamente va a ocurrir el día que cambie el viento, y espero que el pueblo paraguayo se canse de esta situación lamentable que estamos pasando en el Paraguay. Ciertamente a algunas personas les va a venir bien: los que están con el oficialismo, los que están comiendo ahí en la función pública, los que están en Itaipú, Yacyretá. Eso no hay problema. Pero hay un sector de gente humilde que son los funcionarios públicos: maestras, maestros que están siendo perjudicados.

¿Ha umíva piko ndahásyi ñandéve, apreciados colegas? Eguatamína, ñandevoi ja-perde-ramo algún plata-mi hasýta ñandéve; ha con la enorme diferencia que tenemos de ellos, es en sueldo; pero en moral, cero. Moralmente estamos ñañeñoty yvýpe, y yo me incluyo también, por qué no, porque esa es la realidad, por no poder convencerles de lo que se debe hacer por los paraguayos de bien que están construyendo un Paraguay a pesar de los pesares.

Heta oĩ oñeha'áva, omba'apóva, ojejoko, noñevendéi. En las elecciones se vio todo: hay paraguayos que no se venden y se va a hacer su misión en una elección. A esos, ¡aleluya! A esa gente hay que favorecer, y a esa clase de gente, señor Presidente, es a la que quisiera favorecer con una decisión acertada para estos temas: el tema de la justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez ¿Es sobre tablas? Estamos en sobre tablas. Sobre una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para aclararle nomás al colega Miguel Martínez, disculpe que lo mencione, porque a veces sus argumentos de explicación difieren bastante del pedido que realiza.

Si es por el acápite, a mí me encanta, Presidente: “Que exhorta a la Corte Suprema de Justicia a intervenir los juzgados de paz ante la denuncia de la mafia de los pagarés”. Hermoso es el acápite, pero en el articulado, tengo que decir, hay que ser más responsable a la hora de legislar.

En el artículo habla a fin de desarticular cualquier esquema de usura legalizada por el Poder Judicial. Esto no lo aprueba solamente Miguel Martínez; lo aprueban los ochenta, o sea, el Pleno completo, Presidente. Entonces, yo creo que

hay que ser más responsable al momento de elaborar un proyecto.

O sea, vuelvo a decir: si es por el acápite, me encantaría acompañar; pero si uno lee in extenso el proyecto de resolución, no comparto, Presidente, y encima no tiene dictamen. Fue presentado hoy a la mañana; por eso es el argumento de enviar a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre este estadio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presenté un pedido que insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Hay una situación que se está generando con los funcionarios del Parque Ñu Guasu. Hay una denuncia, específicamente del sindicato, donde reciben amenazas y presiones por unos supuestos consultores, Presidente. Todo esto a modo de pedir información. Instamos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a que responda a esta denuncia, a este pedido que hicieron también vía nota al sindicato, y a tratar de esclarecer todos estos hechos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Flamante presidente de la juventud del P.L.R.A. (Partido Liberal Radical Auténtico).

A modo de salvaguardar y respetar el Reglamento, y hay que hacer acá una aclaración de que recientemente hemos incorporado unos procedimientos a la hora de presentar los pedidos de informes y también los proyectos de resolución, solicito a la Secretaría y también les pido a los colegas presentes en la Sala prestar atención para que no vuelva a ocurrir esta inconsistencia.

Por Secretaría, daremos lectura al Reglamento que está vigente sobre estos pedidos en este estadio.

SECRETARIO (Administrativo): *En mociones sobre tablas, los artículos 119 y 120 del Reglamento establecen que los diputados y diputadas pueden hacer los planteamientos de aprobación de los pedidos de resolución, pedidos de declaración y proyectos de ley. La Cámara de Diputados, en marzo del año pasado, a través de su Mesa Directiva en la reunión de autoridades, había decidido que se va a hacer un listado de pedidos de informe y de proyectos de declaración hasta un día antes de la sesión, hasta las quince horas. Esa decisión fue socializada por memorándum con todos los diputados y diputadas de esta Cámara.*

La Secretaría hace el listado y cierra siempre un día hábil antes; en este caso, ayer lunes feriado no pudimos trabajar; por lo que la lista se cerró el día viernes a las quince horas. La lectura de ese listado la hace el señor secretario general cuando lo autoriza el Presidente. Posterior a esa lectura hay una Resolución de la Cámara, la N.º 3.172 de mayo del año pasado, y en esta resolución de la Cámara se les habilita a los diputados a solicitar otros proyectos que no estén en el listado.

Entonces, esta resolución dice que los proyectos que han presentado los diputados y diputadas el día de la sesión hasta las ocho de la mañana, una hora antes del inicio de la sesión ordinaria, pueden ser planteados; y estos proyectos efectivamente no van a estar en el listado porque entraron de forma posterior a la presentación.

Ese es el procedimiento que está avalado tanto por el Reglamento como por decisión de la Mesa Directiva y por resolución de esta Cámara a través de la Resolución N.º 3.172. Es por eso que el Diputado Benítez, al reclamar su proyecto del porqué se tenía que volver a leer, es porque él lo planteó fuera del listado; así como ahora mismo hay otros proyectos que plantearon varios diputados que van a ser leídos por Secretaría para que puedan ser considerados por esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE: *Clarísima la lectura de la Secretaría. Entonces, ofrezco, por Secretaría, los proyectos de resolución y pedidos de informe que no fueron leídos aún.*

Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución, “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) SOBRE VÍNCULO INSTITUCIONAL, ACREDITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE TERCEROS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pondré a consideración todos los proyectos de resolución y pedidos de*

informe que no tuvieron oposición. Faltan algunos más, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE CUÁNTOS DOCENTES A NIVEL NACIONAL, POR DEPARTAMENTO Y DISTRITOS, SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE CUMPLIENDO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN SUPERVISIONES EDUCATIVAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES Y OFICINAS DEPENDIENTES DEL MEC, MANTENIENDO RUBROS DOCENTES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAGO DE HABERES A JUBILADOS Y PENSIONADOS, INDICANDO EL ATRASO EXISTENTE HASTA LA FECHA”.

Proyecto de declaración, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN Y ADOPTAR MEDIDAS URGENTES ANTE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL PARQUE ÑU GUASU POR MALTRATOS, HOSTIGAMIENTO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Y con el mismo argumento que el anterior, Presidente, manifiesto mi oposición al tratamiento de ese pedido de informe al MITIC, porque hay un informe que fue remitido a la Cámara de Diputados; me gustaría saber el tenor de ese informe de dicho ministerio y, posterior a esto, entonces para enviar a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hacemos constar por Secretaría esa oposición.

A consideración todos los proyectos que no tuvieron; para oponerse a la oposición planteada por el Diputado Miguel del Puerto. Cortito.

Cortito.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para dejar nomás claro que son dos pedidos de informe distintos, dos respuestas distintas. Y de hecho esta respuesta, a la que se opone el colega a que se trate hoy, sí fue analizada por el despacho, sí fue analizada por el equipo, y la respuesta que damos nosotros es en el tono de decir: “Señores del MITIC: ustedes no respondieron a, b,

c o d; básicamente, se están burlando de nuestro trabajo”. Doblemente, hoy doblemente.

Le pido reconsideración al colega, porque nosotros sí leemos el informe, sí preparamos la rerespuesta en base a lo que se respondió y a lo que no se respondió, y el MITIC demasiadas cosas no nos respondió. Por favor, pido al colega que reconsidere o que por lo menos arme un nuevo argumento, porque me tomé el tiempo de sentarme, leer la respuesta, analizar tópico por tópico para después armar con mi equipo una rerespuesta diciendo: “No respondiste a, b, c o d”.

O si se van a oponer, que nos diga nomás ya el colega, bien: ¿A quién no le podemos pedir informe? Que nos digan los colegas a quién le podemos pedir informe, a quién. En el Senado se aprueba todo, Presidente; no podemos ser tan frágiles como Cámara. Somos la Cámara de Diputados, somos la Cámara de Diputados y no podemos ser tan frágiles; no tenemos herramientas de control si no se aprueban los pedidos de informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Hacemos constar eso, diputado.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Presidente, no terminé, no terminé, así que no me corten, porque tengo tiempo. Pido la reconsideración del colega. Nosotros siempre tenemos conversaciones, hablamos bien, reconsideramos lo que tenemos que reconsiderar y mantenemos ese diálogo. Acá se hizo un trabajo: se hace una rerespuesta en torno a lo que presentó el MITIC, que fue incompleto. Entonces pedimos, por favor, que se reconsidere lo que está proponiendo el colega.

No se jueguen-na por estos tipos; ustedes ko se están jugando por un tipo, por Villate. Eguatamína e-calcula, che ra'a; eguatamína e-calcula ¿Ustedes piko se queman? ¿Qué es lo que les da un tipo como Villate, que hasta ahora no le sumó al Gobierno? O sea, ¿no se dan cuenta de que es un punto negativo del Gobierno? Este pedido de informe le sirve a la gestión de ustedes. Eguatamína e-calcula; vamos-na a tener así un cálculo político que permita ver que no vale la pena jugarse por un tipo así o por una institución así, que no funciona, no sirve hace rato. Entonces, por favor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pongo a consideración de los presentes todos los proyectos de resolución y pedidos de informes que no tuvieron oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por Secretaría se leerán las oposiciones respecto a los proyectos de resolución y pedidos de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, “**QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) SOBRE EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 5.309**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los que estén a favor de que el proyecto solicitado por el Diputado Raúl Benítez, reiterando un pedido de informe al MITIC, sea tratado en la fecha, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, que es la postura hecha por el Diputado Miguel Del Puerto de que vaya a comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para que el presente proyecto pase a comisión.

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) SOBRE EL VÍNCULO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR JUAN ROBERTO VILLAVERDE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor de que el proyecto solicitado por el Diputado Raúl Benítez sea tratado en la fecha, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría para que el proyecto sea remitido a la comisión.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración, **“QUE EXHORTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A INTERVENIR LOS**

JUZGADOS DE PAZ ANTE LA DENUNCIA DE LA MAFIA DE LOS PAGARÉS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor de que sea tratado en la fecha, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

Suficiente mayoría para que la presente resolución pase a comisión.

Último pedido de la última resolución referente a un premio, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS AL GRUPO MUSICAL LOS OJEDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 2.700, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA, SU INVALUABLE APOORTE A LA MÚSICA POPULAR PARAGUAYA Y SU PERMANENTE LABOR DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Este merecido premio.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en las mociones sobre tablas.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de prácticamente unificar todos los proyectos de acuerdo, que el Punto 4 pasé al Punto 1.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 5, pase al Punto 2.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 6, pase al Punto 3.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 14, pase al Punto 4.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 7, informe del dictamen de la Contraloría, pase al Punto 5.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 8 A y B, pase al Punto 6.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:

Que el Punto 10, pase al Punto 7.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Y que el Punto 12, pase al Punto 8.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas y un saludo a quienes nos ven por diferentes medios. Presidente, vengo también respetuosamente a pedir la postergación sine die del Punto 1 ex 1 del orden del día, no sé si me pasaron bien de intereses por certificado de obra y autoriza la emisión de título de deuda, para no alargar el debate solamente quiero señalar que este es un proyecto por demás relevante, y creo que tiene algunos problemas de tipo legal en su enfoque.

Entonces no se ha socializado por lo menos a mí no me ha llegado esto es un atropello al sistema legal de nuestro país, por ejemplo el Art. 715 del Código Civil, referente a contratos dice: “Las convenciones hechas en los contratos forman

para las partes una regla a la cual deben someterse como a la ley misma, y deben ser cumplidas de buena fe” Y en este proyecto lo que se pretende es dejar sin efecto las convenciones hechas en los contratos de obras públicas por ejemplo, donde se decía en base a la autonomía de la voluntad de los contratantes de que ante una eventual, o ante un eventual incumplimiento del pago a los acreedores, se deberá pagar por ejemplo 11 % de intereses.

Pero ahora, sin consentimiento de los contratantes se pretende autorizar que el Estado pague hasta 9,5 %, esto hace al sistema de seguridad jurídica en nuestro país, no le estoy hablando por un antojo nada más, es un tema mucho más profundo y como este no es el estadio para fundamentar todavía, solamente me remito a decir esto señor Presidente y luego consideremos seriamente la postergación sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo la preocupación y la importancia del proyecto mencionado por el colega, pero así también la necesidad de ir transparentando las deudas que se arrastró del periodo anterior e inclusive la asumía por este nuevo Gobierno Presidente. Por lo cual como punto intermedio, propongo la postergación por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Celebro el pedido postergación de la Bancada oficialista, porque realmente Presidente este proyecto tiene muchos problemas o sea un proyecto que viene del Senado sin un periodo de tiempo de pago de intereses; y por otro lado sin un topeo en la emisión de bonos o sea prácticamente es darle un cheque en blanco, siendo que el Senado nos envía una media sanción.

En estas condiciones ahora está diciendo que la media sanción que nosotros le enviamos de emergencia para el IPS hay que estudiar un poco mejor. IPS se cae a pedazos, nadie y quiero dejar bien en claro Presidente, yo estoy a favor de que las deudas hay que pagarlas; pero nosotros no podemos estar dando cheques en blanco como este proyecto en su versión original. Si bien un pequeño grupo de diputados, firmamos un dictamen minoritario en la Comisión de Presupuesto, poniendo un topeo en la misión de bono.

Como así también un periodo de tiempo. Yo estoy mirando los informes enviados por el Ministerio de Obras Públicas, realmente no son claros Presidente, esto antes de aprobar tenemos que tener muy bien claro qué es lo que tiene que venir a explicarnos la planilla que remiten, qué es lo que pagamos y de qué época. Por qué veo cosas

del 2016, o sea pasaron 10 años eso ¿ya no prescribió? qué es lo que pasó, o sea realmente celebro Miguel del Puerto que más yo tiraría más adelante luego para que esto se analice y que vengan a explicar punto por punto.

Estamos aprobando emisión de bonos para un sector para las vialeras, nadie desconoce la importancia a esta deuda; pero hay otras miles de deudas más que si vamos a estar comenzando a dar cheque en blanco yo no sé dónde vamos a terminar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo acompaño el aplazamiento sine die, cómo ha explicado también y cualquiera de los colegas entenderá cómo viene la mano acá señor Presidente. Así se comenzó y así se quiere ir terminando el cheque en blanco, y solamente por cuestiones de conveniencia alentarle al sector que se le debe para empezar a movilizar o traer la obra y así todo es manipulación, por eso señor Presidente acompaño el aplazamiento sine die de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

No le voy a fastidiar más de cinco minutos, no es por fanatismo nada más el de postergar sine die puede ser que a los 8 días ya tratemos como quince o veintidós. Pero por qué insisto un poco en que sea sine die, porque es muy relevante este proyecto. Resulta que esta iniciativa debió ser del Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas y eso dice desde luego la creación del Ministerio de Economía y Finanzas impulsada por este Gobierno en su Art. 5° Inciso d) dice: “Que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene como función la formulación, el manejo, liderazgo, administración e implementación de la política de endeudamiento interno y externo del sector público”.

Entonces la pregunta es ¿dónde está el manejo, el liderazgo, la administración de la política de endeudamiento del actual ministro que busca que el Congreso por iniciativa del Congreso autorice el endeudamiento a través de la emisión de título del tesoro? o sea estamos haciendo mal colegas, solamente esa reflexión lo que yo llamo, no tengo ningún fanatismo pero si tanto insisten de ndaipori avei problema ja estudia kuaà avei la 15 días pero vean nomas desde la relevancia del asunto solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Creo que hay un consenso sobre la postergación. El Diputado Miguel planteó 15 días,

el Diputado Roberto había planteado sine die, ¿usted se allana diputado a los 15 días?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Si, mañana nos ponemos a estudiar y en ocho días estamos en condiciones estudiemos en ocho días no hay problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Okay, entonces voy a poner a votación ambas propuestas.

Quienes estén por la moción del Diputado Miguel Del Puerto de postergar 15 días, se servirán votar en positivo y quienes estén por la moción del Diputado Roberto González, se servirán votar en negativo.

A votación.

Queda postergado por 15 días el presente proyecto, así será diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSE RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Buen día señor Presidente, distinguidos colegas, a los efectos de que en 8 días se pueda plantear el Proyecto de Resolución “Que concede

el Premio Emiliano R. Fernández al Abg. Juan Marcelo Cuenca Torres” Expediente N.º D-2589765.

Y, por otro lado, también agregar entre los primeros puntos del orden del día del próximo martes el expediente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputado, tengo que hacer votar moción por moción.

A consideración, la primera moción del Diputado Nacional José Rodríguez.

-No hay oposición-

APROBADO

Disculpe, segunda moción.

SEÑOR DIPUTADO JOSE RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: El expediente para el próximo martes si se puede tratar entre los primeros puntos del orden del día el N.º 2591325 “Que autoriza la transferencia laboral excepcional del personal de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima a instituciones del Estado”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputado, tengo que hacer votar moción por moción.

A consideración, la primera moción del Diputado Nacional José Rodríguez.

-No hay oposición-

APROBADO

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente y a todos los colegas, nada más para solicitar que en 15 días se toquen todos los proyectos de resolución y declaración, pedido de informes habidos y por haber; que se encuentran en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Tenemos una idea de cuántos proyectos son? ¿Que están en qué comisión diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Y no sé, todas las que están en comisiones Presidente, los pedidos de informes que fueron enviados a las comisiones respectivamente, desde no sé, desde cuánto tiempo tenemos ahí proyectos Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Tiene usted una idea de cuántos proyectos está hablando diputada, de qué periodo de tiempo sería?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Desde que se inició este periodo parlamentario.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo le solicito a la colega, ella es participante de la Mesa Directiva y que mañana analicemos cuántos pedidos de informes están pendientes, de acuerdo a eso hacer una solicitud más precisa Presidente, por lo cual me opongo Presidente, que mañana en Mesa Directiva podamos definir, solicitar la información e incluimos en el orden día de la próxima semana con mucho gusto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe una moción y una oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Me imagino que estos proyectos ya tienen sus respectivos dictámenes ya que desde hace varios meses ya se fueron, no sé luego en qué condiciones se fueron, algunos dicen peticiones una comisión kañy; no sé en dónde fueron, estos proyectos que hoy se acaban de rechazar de vuelta o sea que fueron supuestamente a comisión, no sabemos luego en qué comisiones se fueron de vuelta.

Entonces, vamos a ser serios en este aspecto porque sabemos muy bien que estos proyectos que ustedes están enviando en supuestas

comisiones es para dilatar y para que no se apruebe, una forma de rechazo de ustedes para con los pedidos de informes y de resoluciones. Entonces seamos serios en el momento de rechazar un pedido de informe en esta sala, así que me opongo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA.: Gracias, señor Presidente.

Como uno de los más afectados por la Comisión de los Pedidos de Informe que no se tocan, si voy a hablar porque ustedes me dan la chance de ser pesado, porque no tengo de otra que ser pesado con el abuso de poder que hacen ustedes, no hay de otra que ser pesado con el abuso de poder en este lugar.

Se están oponiendo a que toquemos, o sea primero se oponen, mandan a comisión para que se toque en comisión, después se pide para que se toquen los proyectos que ya tienen dictamen, encima muchos de ellos ya tienen dictamen; se oponen que se haga moción de preferencia también.

Presidente, yo solicito a Mesa Directiva en serio y de verdad, pero de verdad hagan la lista de a qué instituciones podemos pedirle informe, vamos a pedirle a mil, por ejemplo. A la Municipalidad de Ciudad del Este, a quien podemos pedirle, a quién podemos pedirle a quién podemos pedirle.

Podemos pedir información a la Municipalidad de Asunción, no se puede, MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación del Paraguay) no se puede, Ministerio de salud no se puede, Ministerio de Obras Públicas no se puede, o sea ¿a quién podemos pedir informe? a quién podemos pedir informe, es la pregunta que se hace acá, mientras el colega grita a nadie.

Entonces Presidente una locura nio esto es, es una locura en serio es una dictadura en serio es una dictadura de verdad. O sea, ustedes sobrepasan, hace un día tenía que escuchar yo el discurso allá de Peña un discurso hipócrita, vacío, cara dura, cara rota del Presidente de la república hablando del día de la fecha de la Constitución Nacional, un día después nosotros no podemos tocar un maldito pedido de informe.

No podemos saber el precio de Obras Públicas, no podemos saber los costos de licitaciones que se hace, no podemos saber cuánto hay de medicamento en stock, no podemos saber si se usó una plata pública para una campaña comunicacional, no podemos saber nada.

O sea, el nivel de oscurantismo que está manejando que manejan ustedes es terrible, es terrible o sea nunca en la era democrática se vivió lo que se está viviendo hoy, están llevando el país a la debacle Presidente, están llevando el país a la debacle y nuestra por lo menos única función ya que no nos aprueban ningún proyecto de ley es pedir información de cómo se usa la plata pública y no podemos tampoco.

Hacemos mociones de preferencia, ya con el dictamen, seguramente de las comisiones, que yo tengo entendido que sí se hacen, y otra vez nos dicen: “No, mañana en Mesa Directiva”. Señores, ¿a quién tenemos que pedirle, por favor? Yo quiero saber si a ustedes, al ministro, a los ministros, al Presidente de la república, al vicepresidente, ¿a quién tenemos que pedirle permiso? ¿Quién es el dueño de la república? ¿Quién es el dueño de esta dictadura cartista? ¿Quién es, Presidente?

No puede ser que no se aprueben pedidos de informes, de verdad. Una herramienta tan sencilla para el Congreso Nacional, es difícil. Qué difícil que es hacer el trabajo para el que se nos paga mensualmente, en un lugar donde lo que te piden es que no trabajes, y donde se castiga al que trabaja, o a los que trabajan.

Entonces, Presidente, realmente yo no sé más que decir; no sé más que decir. Lamentable, la verdad es muy lamentable el papel de su Bancada; es lamentable el papel de su bancada. Triste es ¡Es triste!

Pedido sobre medicamentos y eso, ¿que lo que es? O sea, ¿por qué no podemos hacer? Que la gente sepa, saben que acá no se aprueban pedidos de informes para saber cuántos medicamentos hay en IPS, saben que acá no se aprueba el pedido de informe para saber cuántas camas hay en algunos hospitales funcionando, saben.

La gente sabe eso, les cuento yo a la gente, saben que acá se prohíbe hacer pedido de información sobre cómo se usa la plata pública en el Ministerio de Educación, o para saber cómo y

cuántos docentes ingresaron y bajo qué calidad, bajo qué estándares de calidad. La gente sabe, yo les cuento a la gente, les cuento que vivimos en una dictadura; la Cámara de Diputados no hace su laburo. Su laburo es proteger, esconder y guardar debajo de la alfombra.

Entonces, Presidente, díganos bien, yo no me voy a ir mañana a Mesa Directiva para validar y legitimar el abuso de ustedes, yo no me voy a ir a Mesa Directiva para legitimar el abuso que cometen ustedes. Acá está el Plenario y acá se tiene que decidir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a votación.

Quienes estén a favor de la moción de la Diputada Leidy Galeano, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a proceder a la segunda y última votación.

Quienes estén a favor de la moción de la Diputada Leidy Galeano, se servirán votar en positivo y quienes estén por la moción de oposición del Diputado Miguel Del Puerto, se servirán votar en negativo.

No prospera la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para solicitar la inclusión en el orden del día, en treinta días del Expediente N.º 2589343.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente.

Bueno, primero, ¡Dale albirroja! ¡Fuerza, Almirón! ¡Fuerza, Chipi! Estamos con ellos; ni ahí no estamos.

Presidente, querido. Me gustaría saber si nosotros tenemos alguna diferencia, algunos colorados con otros colorados, dentro de nuestra bancada, y si también los otros diputados de otros partidos tienen problemas mentales o no pueden hacer nada, o yo tengo problemas mentales o tampoco funcionan mis leyes. Porque ninguna de las leyes que propuse no pudimos tratar todavía, hace tres años, Presidente.

A mí me gustaría que se traten las leyes, las leyes que ellos proponen, que proponemos nosotros. Porque o si no, se pierde la pluralidad, Presidente.

Solamente se aprueba lo que piden los colegas, o lo que pide el Ejecutivo, y yo estoy acá para legislar, Presidente, no para recibir órdenes de nadie.

Me gustaría, Presidente, que todos seamos considerados como diputados nacionales. Nuestro voto vale a la hora de decidir; también tiene que valer nuestra voz a la hora de presentar un proyecto de ley, Presidente.

Entonces, yo tengo varios proyectos que presenté y no podemos tratar todavía, porque siempre se están pateando la pelota, ¿y qué es lo que vamos a patear tanto la pelota? Si se aprueba acá un proyecto, es la realidad de nuestro país. Es lo que la gente quiere.

Pongan sobre la mesa las cartas y vamos a jugar el partido. ¿O de qué tienen miedo? ¿Porque no ponemos sobre la mesa las leyes y vamos a votar, o tienen miedo de lo que podamos votar en este Congreso Nacional?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de solicitar el estudio en quince días del Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE SERVICIOS GRATUITOS BÁSICOS DE CONTROL DE SALUD EN FARMACIAS COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL”.

Expediente N.º D-2692157, dentro de quince días y entre los primeros cinco puntos del orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Primero, para apoyar el pedido del colega Jatar, del proyecto de ley que conocemos todos, pero no tengo a mano no más el artículo, Presidente, si puede secretaría incluir en el orden del día en la próxima sesión, Presidente. Por un lado.

Y, por otro lado, Presidente, yo pedí la palabra hace rato; como se le da veinte veces la palabra a una misma persona para repetir y repetir y la cantinela de siempre, Presidente. Para decirle cortito nomás: como decía el Dr. Argaña, “que vaya a llorarle a su abuela”, Presidente, y que deje de hinchar este personaje.

Queremos trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos finalizado este estadio.

Vamos a iniciar el orden del día con el primer punto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO SOBRE MECANISMOS DE OPERACIÓN CONSULAR ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y LOS ESTADOS ASOCIADOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, este instrumento actualiza y profundiza la asistencia consular en la región.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, diputado. Por favor, respetemos el recinto, colegas. Tenemos muchos, muchos proyectos que tratar, cosas que afectan a mucha gente; tengamos orden y unidad en el debate, por favor, colegas.

El Diputado Juan Manuel Añazco está haciendo uso de la palabra y va a seguir haciendo la fundamentación.

Moción de orden: no interrumpan al orador.

Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Agradecido por su sabiduría de siempre.

Estimados colegas, este instrumento actualiza y profundiza la asistencia consular en la región. Su objetivo es asegurar que cualquier ciudadano de los Estados partes o asociados del MERCOSUR, que se encuentre en un tercer país donde su patria no tenga consulado, pueda recibir protección y asistencia inmediata en las oficinas consulares de las demás naciones firmantes.

El mecanismo operará ante situaciones de alta vulnerabilidad, emergencias, localización de paraderos, tramitación de documentos de viaje, procesos de repatriación o crisis humanitarias; todo esto bajo los principios de solidaridad regional y respeto irrestricto a los derechos humanos, en plena sintonía con el Artículo 143 de nuestra Constitución Nacional.

Es importante resaltar que la aplicación de este acuerdo no generará gastos económicos para el Estado que preste esta asistencia consular. Los costos operativos finales serán asumidos por el Estado de la nacionalidad del beneficiario o según lo acuerden las partes, garantizando así un esquema financiero equitativo y sin cargas automáticas para nuestro erario público.

Aprobar este proyecto, Presidente y estimados colegas, representa un avance concreto en nuestra política exterior, ampliando la red de protección y amparo para los ciudadanos del bloque en cualquier parte del mundo.

Por las razones expuestas, la Comisión de Relaciones Exteriores dictamina a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación en general y en particular, en vista de que consta de un solo artículo, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular del presente proyecto, quedando este proyecto sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A LA TECNOLOGÍA SATELITAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, en este acuerdo hablamos de una donación pura y sin costo para el

Estado por parte del Gobierno del Japón, que asciende a un máximo de JPY. 3.818.000.000 (yenes japoneses tres mil ochocientos dieciocho millones), equivalentes aproximadamente a USD. 23.700.000 (dólares veintitrés millones setecientos mil). Recursos que serán destinados íntegramente a un proyecto país de vanguardia: la construcción y el equipamiento del Centro Tecnológico Espacial.

Este centro se edificará en un predio de dos hectáreas adentro del campus de la Universidad Nacional de Asunción en San Lorenzo, gracias a un convenio de usufructo por treinta años acordado con la Agencia Espacial del Paraguay. La importancia estratégica de esta infraestructura va más allá del edificio, ya que unirá en un solo lugar el potencial de laboratorios clave como el Spacelab, enfocado en el diseño de pequeños y nanosatélites, y el Geolab, especializado en la observación de la Tierra.

Además, nos proveerá de equipamiento de nivel internacional para pruebas estructurales indispensables bajo condiciones extremas, como sistemas de ensayo de vibración, choque y vacío térmico. La soberanía y la autonomía tecnológica que ganaremos se traducirán directamente en una mejor prevención y gestión de desastres, mediante el monitoreo preciso y alertas tempranas para enfrentar sequías e inundaciones climáticas extremas.

Asimismo, impulsará nuestro fortalecimiento productivo a través de herramientas satelitales avanzadas orientadas a optimizar la agricultura y la ganadería mediante el monitoreo de suelos, la evaluación de cultivos y la gestión de

recursos hídricos, al tiempo que nos proveerá de datos geoespaciales precisos para cuidar nuestros ecosistemas y diseñar infraestructura pública basada en evidencia.

Instalaciones con esta especialización son escasas en América Latina y aprobar este proyecto posicionará al Paraguay como un centro regional emergente en tecnología espacial aplicada, abriendo las puertas a la innovación, la economía del conocimiento y la formación de recursos humanos de alto nivel en la academia, el sector público y la industria.

Por la relevancia técnica, el nulo impacto fiscal y el gigantesco retorno para el país, la Comisión de Relaciones Exteriores dictamina a favor de este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También la Comisión de Control y Seguimiento de la Inversión Pública, Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos ha evaluado y emitido su dictamen de aprobación para este acuerdo de notas reversales entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Japón, Presidente.

Quiero solicitarles a los colegas el acompañamiento a esta donación de aproximadamente USD. 23.700.000 (dólares

veintitrés millones setecientos mil). Muy bien lo explicaba el colega Juan Manuel Añazco: será realmente una inversión importante en todo lo que tiene que ver con mejorar la gestión y prevención de desastres, y fortalecer la agricultura y la ganadería mediante el monitoreo de los cultivos, del suelo y de los recursos hídricos. Así como optimizar la gestión ambiental y el seguimiento de los recursos naturales, y también apoyar la planificación territorial del desarrollo de infraestructura mediante información geoespacial.

Todo esto, Presidente y colegas, esta donación será administrada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, bajo las siglas de JICA, que sabemos que es, como se dice, una agencia de altísima credibilidad en el manejo de este tipo de donaciones y recursos por parte del Gobierno del Japón. Por lo cual, solicito la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, recordando que la aprobación sería en general y en particular en vista que consta de un solo artículo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general y en particular, quedando este proyecto sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL JAPÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Estimados compañeros, este instrumento tiene como objetivo establecer un marco jurídico estable, transparente y previsible para fomentar las inversiones entre ambos países, fortaleciendo así una relación bilateral estratégica con una de las economías más importantes del mundo. El acuerdo brinda sólidas garantías a los inversionistas mediante principios fundamentales como la no discriminación, el trato nacional y la nación más favorecida, promoviendo igualdad de condiciones y una mayor confianza para la llegada de capitales productivos a nuestra tierra.

Asimismo, establece reglas claras sobre la protección de inversiones, libre transferencia de capitales, transparencia y mecanismos de solución de controversias; todo esto sin afectar en absoluto la soberanía del Paraguay para legislar en áreas fundamentales como salud pública, medio ambiente y seguridad nacional. Debemos considerar que Japón se posiciona a nivel global como el segundo país con mayor cantidad de inversiones en el

mundo; por ello, este acuerdo responde a una visión geopolítica estratégica orientada a diversificar nuestros socios económicos, reducir la dependencia de los mercados tradicionales y expandir con fuerza la presencia paraguaya en el continente asiático.

Logrando insertar a nuestras industrias en las cadenas globales de valor, Paraguay ya ofrece, Presidente y estimados compañeros, estabilidad macroeconómica, un régimen tributario competitivo y energía limpia renovable, por lo que este acuerdo añade el eslabón definitivo, el cual es la certidumbre legal a largo plazo para generar empleos dignos, transferencia de tecnología y valor agregado para nuestra producción.

Por estas razones, la Comisión de Relaciones Exteriores aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También este proyecto ha sido analizado y quiero solicitar a los colegas la aprobación del acuerdo entre la República del Paraguay y Japón para la promoción y protección de inversiones.

El objetivo concreto, Presidente, es generar el marco regulatorio adecuado que promueva el flujo recíproco de inversión entre el Paraguay y Japón; garantizar la seguridad jurídica, previsibilidad y transparencia a los inversionistas; fomentar la cooperación

económica, la transferencia de tecnología y el desarrollo sostenible; y posicionar al Paraguay como un destino confiable y competitivo para la inversión extranjera.

Presidente, solicito al Pleno la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general y en particular, en vista de que consta de un solo artículo.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum. Vamos a repetir la votación.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum. Vamos a repetir la votación.

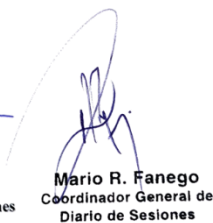
Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum, motivo por el cual se levanta la sesión.

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y SIETE MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones